

20

Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Anexo 1

Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa





20

Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Anexo 1

Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Índice

Introducción	1
Reuniones de trabajo de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa	3
Informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Avotzinapa	9



2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa



Introducción

El presente documento contiene, en la primera parte, las sesiones de trabajo que realizó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (COVAJ), del 18 de agosto de 2022 al 26 de julio del 2023.

En la segunda parte, se encuentran los documentos que se presentaron a las y los integrantes de la COVAJ en cada una de las sesiones, reuniones de trabajo privadas y encuentros con el Presidente de la República y a los medios de comunicación.

En dichos documentos se describen las acciones realizadas con respecto a la obtención de información en archivos gubernamentales, análisis y sistematización de información en gabinete, reconstrucción de los hechos, encuentros, entrevistas y visitas a penales para conversar con personas privadas de la libertad, testigos con identidad reservada e informantes que aportaron datos de relevancia para la investigación.

Asimismo, se incluye información sobre las visitas e inspecciones realizadas en áreas de interés en campo, requerimientos periciales, logísticos, tecnológicos y de seguridad para la realización de los trabajos de búsqueda; hallazgos de restos óseos, fragmentos e indicios (como prendas de vestir o balísticas) recuperadas en campo; trazabilidad para el análisis forense, descripción de expedientes médicos, físicos, antropológicos e identificaciones genéticas logradas por los servicios periciales de México y en el extranjero.

Además de presentar los informes de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa sobre las órdenes de aprehensión y ejecución de éstas, procesos de extradición, avances en los procesos de judicialización, filtraciones de información, exoneraciones y liberaciones de personas privadas de su libertad por parte de jueces; obstáculos y avances en general de la investigación.

Se informa también los posicionamientos públicos por parte de los integrantes de la Comisión, Organismos Internacionales de Derechos Humanos, rutas de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes. Y las atenciones e intervenciones médicas, así como, acompañamientos de trabajo social que se brindaron a los familiares de los normalistas desaparecidos.

En síntesis, en este anexo se da cuenta puntualmente de los avances, desafíos y obstáculos en el último año de trabajo de 2022 a 2023.



2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa



Reuniones de trabajo de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa



18 de agosto 2022

Reunión con el Titular del Ejecutivo Federal para la presentación del Informe de la Presidencia de la Comisión.



Se presentó el Informe de la Presidencia de la Comisión a las y los familiares de las víctimas, sus representantes, autoridades nacionales e internacionales y medios de comunicación. Con su publicación se buscó garantizar el derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en general bajo el principio de máxima transparencia.

10 de octubre de 2022

Reunión de seguimiento a la presentación del Informe de la Presidencia de la Comisión. Con la participación de las madres y padres integrantes, sus representantes y otros familiares, se realizó la presentación del nuevo titular de la UEILCA, Rosendo Gómez Piedra; se discutieron las diversas posturas relacionadas con la emisión del Informe y se definió la ruta para continuar los trabajos.

24 de octubre 2022

Reunión con el Presidente de la República.



El Presidente Andrés Manuel López Obrador, se reunió por primera vez después de la presentación del Informe de la Presidencia de la Comisión, con las madres y padres; el Fiscal Especial Rosendo Gómez Piedra y expertos del GIEI y confirmó a las víctimas que el caso continuaría recibiendo la atención de un asunto de Estado.



6 de diciembre 2022

15ª Sesión Ordinaria.



Con la participación del Fiscal Especial, Rosendo Gómez Piedra, el pleno de la Comisión acordó continuar con el seguimiento a diversas acciones relacionadas con la judicialización del caso. Entre ellas, el proceso de obtención de información de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la detención y permanencia en reclusión del exprocurador General de la República.

19 de enero 2023

16ª Sesión Ordinaria.



El pleno de la Comisión acordó proseguir atendiendo junto a la UEILCA las recomendaciones del GIEI respecto de las líneas de investigación en curso, entre ellas las relacionadas con la omisión y obstrucción de la justicia.

Asimismo, el GIEI anunció que definiría una ruta para sus trabajos con base en lo presentado al Presidente de la República.

22 de febrero de 2023

17ª Sesión Ordinaria.



Con la asistencia del representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández-Maldonado Castro y la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Martha Yuriria Rodríguez Estrada, se acordó que dicha Comisión trabajaría de manera conjunta con el GIEI para dar seguimiento y realizar un planteamiento respecto del programa de atención a las víctimas.



27 de marzo de 2023

18ª Sesión Ordinaria.



El pleno de la Comisión discutió sobre los diversos avances relacionados con la judicialización del caso, entre los que se encontraban 100 casos de personas detenidas por su presunta relación con el caso y los procesos de extradición en curso. Además, se acordó se realizarían las gestiones para asegurar la permanencia del GIEI hasta el mes de junio.

27 de abril de 2023

19ª Sesión Ordinaria.



El pleno de la Comisión, acompañado de diversos familiares de los jóvenes, discutieron diversos temas. Entre ellos, los referentes al seguimiento de los requerimientos de información realizados a la Guardia Nacional respecto de archivos de la Policía Federal Preventiva y el entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

26 de mayo de 2023

20° Sesión Ordinaria.



El pleno de la Comisión, acompañado de diversos familiares de los jóvenes, expertos del GIEI y representantes del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos, abordaron la necesidad de fortalecer los procesos penales en especial sobre el delito de desaparición forzada y continuar con la elaboración para aprobación del Plan de Reparación en construcción.



26 de junio de 2023

21ª Sesión Ordinaria.



El pleno de la Comisión, acompañado de diversos familiares de los jóvenes y la Coordinadora de Monitoreo para México y Centroamérica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Fiorella Melzi, realizaron la revisión de los avances alcanzados, incluidos los dos hallazgos recientes cuya identificación se encontraba pendiente por parte de Equipo Argentino de Antropología Forense; las 17 órdenes de aprehensión liberadas contra 16 elementos militares y la detención de extitular de la Unidad Antisecuestros de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

26 de julio de 2023

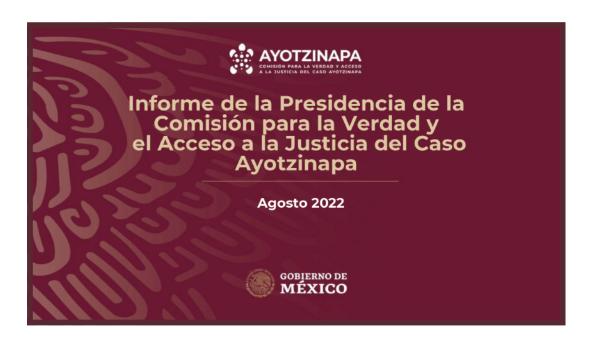
22ª Sesión Ordinaria.



El pleno de la Comisión, con la participación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI), Ángela Buitrago Ruíz y Carlos Martín Beristain, realizaron la revisión de diversos puntos incluidos en el VI Informe de dicho Grupo, entre ellos, la entrega de un análisis pericial a la Unidad de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA).

Informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa





INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COVAJ

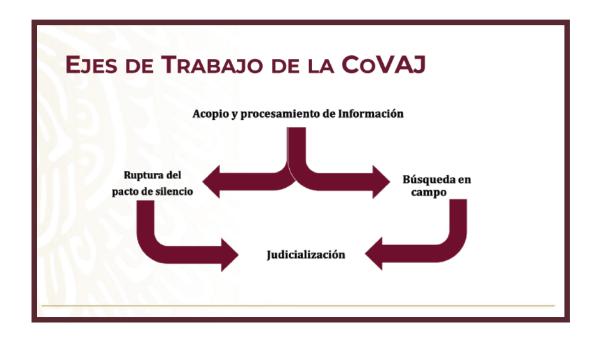
- Se asumió el compromiso de encontrar la verdad sobre la desaparición de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal de Ayotzinapa.
- El 3 de diciembre de 2018, por decreto, se crea la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ):
 - · Conocer la verdad de lo sucedido
 - · Conocer el paradero de los estudiantes
 - Encontrar y procesar a los responsables

La única verdad sobre la desaparición de los normalistas es que no existía verdad alguna y asumimos el compromiso con las madres y padres de los estudiantes, de decirles siempre la verdad por dolorosa que ésta fuera.



INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COVAJ

- La información y productos obtenidos por la CoVAJ han sido entregada a la Unidad Especial para la Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa de la FGR (UEILCA), así como con al Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) con quienes mantenemos una la relación de confianza y colaboración mutua.
- Garantizar el derecho a la verdad de los padres de los 43 estudiantes, sus familias y la sociedad.
- Absoluta transparencia y pleno acceso a la información.











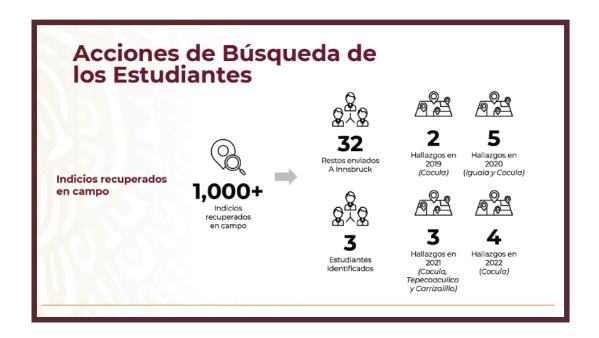


Acciones de búsqueda de los estudiantes

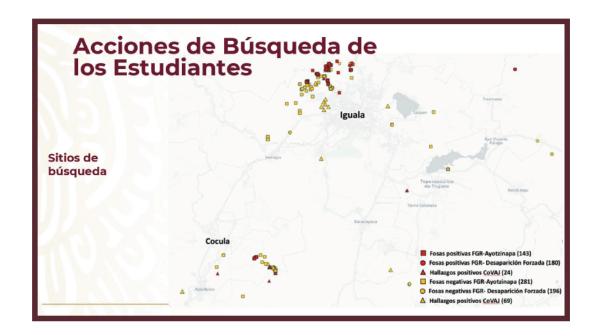
- En enero de 2019 iniciaron los operativos de búsqueda en coordinación con:
 - · UEILCA
 - · Fiscalía de Personas Desaparecidas
 - Fiscalía General del Estado de Guerrero
 - Equipo Argentino de Antropología Forense (eventual acompañamiento)
 - Organizaciones que acompañan a los padres y madres de los estudiantes
- Así como la participación de nueve instituciones federales: SEGOB, Sedena, Semar, SSPC, GN, SS, Conagua, CFE y Protección Civil.













Acciones de búsqueda de los estudiantes

Búsqueda en vida

 Además de los acompañamientos que se realizaron a las actividades promovidas por los padres y madres de los estudiantes, la CoVAJ, con el apoyo la CNB y el Renapo realizaron la búsqueda en 177 bases de datos, padrones y listados de dependencias públicas e instituciones privadas donde no se encontró indicio alguno de actividades realizadas porlos estudiantes.





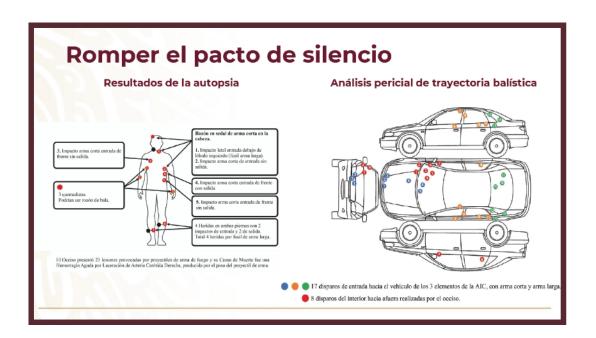


Romper el pacto de silencio

EJECUCIÓN DE JUAN SALGADO GUZMÁN (a) "EL CADERAS"

- · Lamovimientos de Juan N.
- El 22 de septiembre de 2021 se dio el fallido operativo que derivó en un enfrentamiento y llevó a su ejecución.
- Se registraron diversas irregularidades: falta de planeación, personal no acreditado y uso desmedido de la fuerza.
- De los 13 elementos asignados al operativo, solo cinco contaban con arma a cargo y ocho no presentaron registro de armamento oficial.
- CoVAJ proporcionó a la FGR información sobre la ubicación y





Romper el pacto de silencio

ENTREVISTA A TOMÁS

- El 16 y 17 de febrero de 2022 se llevó a cabo, en Tel Aviv, Israel, una entrevista con Tomás
- Se le ofreció el criterio de oportunidad establecido en la ley, mismo que no aceptó.
- · Actualmente se mantiene comunicación con sus abogados.



Judicialización

- A la fecha, la UEILCA ha solicitado 110 órdenes de aprehensión que ha llevado a la detención de 112 personas.
- El 25 de mayo de 2022, la FGR otorgó al gobierno de EUA la extradición de Adán

Judicialización Obstáculos de la Investigación

LOS JUECES

- El PJF radicó los procesos judiciales en siete juzgados en siete entidades de la República
 - Fragmentó el proceso judicial
 - Estableció criterios discrecionales y diferenciados
 - · Propició trabas burocráticas y administrativas
- A la fecha se contabilizan al menos 28 causas penales iniciadas ante el PJF
- La dispersión de las causas se da: diez en Tamaulipas, cinco en Estado de México, cinco en Guerrero, cuatro en la Ciudad de México, una en Colima; una en Morelos y una en Querétaro.



Judicialización OBSTÁCULOS DE LA INVESTIGACIÓN

LOS JUECES

- Juez Samuel Ventura Ramos, Juzgado Primero del Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas
 - Liberó a 77 presuntos responsables por haber sido torturados
 - No dio vista al Ministerio Público
 - · No ha señalado ni investigado a quienes realizaron al tortura
 - Ha restado valor a las pruebas de las escuchas que realizó la DEA en Chicago
 - El 22 de febrero de 2022 otorgó la libertad a Xóchitl N, radio operadora del C4 de Iguala, argumentando que no había pruebas de cargo

Judicialización OBSTÁCULOS DE LA INVESTIGACIÓN

LOS JUECES

- Juez Enrique Beltrán Santes, Juzgado Segundo del Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México:
 - Ha negado a aceptar que, por seguridad, se distorsionen voz e imagen de los testigos protegidos
- Juez Óscar Alejandro López Cruz, Juzgado Primero de Distrito en el estado de Colima
 - · Considera que el delito de desaparición forzada es prescriptible
- Juez Óscar Alejandro López Cruz, Juzgado Primero de Distrito en el estado de Colima
 - · Considera que el delito de desaparición forzada es prescriptible



Judicialización OBSTÁCULOS DE LA INVESTIGACIÓN

LOS JUECES

- Juez Gabriel Domínguez Barrios, Juzgado del Noveno Distrito en Iguala
 - El 11 de noviembre de 2019 liberó a Marco Antonio N (a) o tras el pago de una fianza de 10 mil pesos, permitiendo de nueva cuenta su evasión
 - El 2 de marzo de 2022 modificó la medida cautelar de Carlos N, ex titular de la PFM, para llevar su proceso en libertad
- Magistrada Lambertina Galeana, Tribunal Superior de Justicia del estado de Guerrero
 - Ordenó, aludiendo problemas técnicos, la destrucción de los videos grabados por las seis cámaras exteriores del edificio del Palacio de Justicia

Judicialización OBSTÁCULOS DE LA INVESTIGACIÓN PGR – FGR Se registra falta de coordinación entre sus áreas respecto a la investigación sobre Guerreros Unidos en demérito del trabajo de la UEILCA Ejemplo de intervenciones SEIDO-PGR









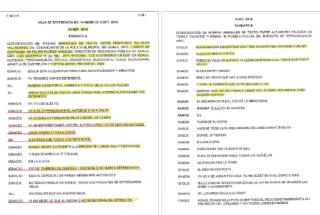
Judicialización Obstáculos de la Investigación

SEDENA

Intervenciones de comunicaciones

No se ha obtenido más información de estas Comunicaciones

Se continúa solicitando información



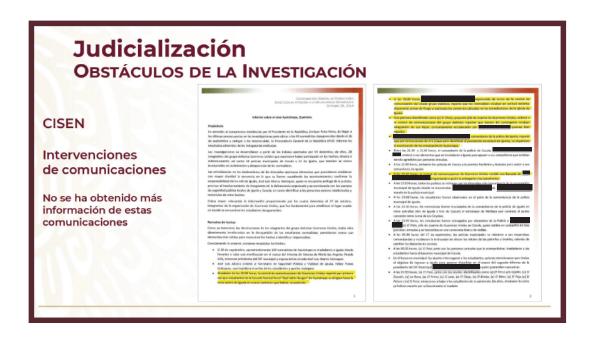
Judicialización OBSTÁCULOS DE LA INVESTIGACIÓN

SEDENA

- Registros telefónicos de la empresa Proyectos y Diseños VME, empresa vinculada a el programa PEGASUS.
- Programa utilizado para la intervención de comunicaciones.
- El 93% de los contratos realizados fueron con la Sedena.
 - La empresa realizaba intervenciones a través de seis números: uno a nombre de la empresa y cinco a nombre de José N.
 - A través del número registrado por la empresa se intervinieron objetivos de alto nivel: la familia Casarrubias y Gildardo N, "El Gil".
 - A través de los números a nombre de José N se intervenía objetivos de nivel medio: policías e integrantes de Guerreros Unidos.
 - Se registraron intentos de intervención a José Luis N a partir del 17 de octubre y a los estudiantes a partir del 21 de octubre de 2014.









Contexto de la desaparición Escuela Normal de Ayotzinapa

- En agosto de 2014, la asamblea de la FECSM resolvió que la Normal de Ayotzinapa fuera sede para concentrar a las 16 delegaciones de las normales del país, para la movilización del 2 de octubre en la CDMX, para lo cual requerían camiones para su traslado.
- La toma de autobuses en Chilpancingo, Zumpango y Tierra Colorada fue impedida por las policías estatal y federal
- Esto modificó los planes de los dirigentes de la Normal
- Esto desvirtúa la versión de la "verdad histórica" respecto al móvil del traslado de los estudiantes a Iguala

Contexto de la desaparición Julio César López Patolzin

- El soldado Julio César López Patolzin estaba activo realizando funciones de informante de la Sedena dentro de la Normal.
- Sus actividades consistían en: informar lo que acontecía en las asambleas de la Normal y dar seguimiento movilizaciones de estudiantes.
- Su mando inmediato era el Teniente de Infantería del 27 Batallón de Infantería.
- Su último reporte fue el 26 de septiembre de 2014 alrededor de las 10:00 horas.
- López Patolzin desapareció junto con los estudiantes normalistas sin que se implementaran las medidas para su búsqueda y localización como lo establece el "Protocolo para militares desaparecidos".



Contexto de la desaparición Todas las autoridades estaban informadas

- Las autoridades federales, estatales y municipales estaban informadas y haciendo seguimiento a las acciones de los estudiantes.
- · Estuvieron al tanto de:
 - · La toma de camiones
 - El traslado de los estudiantes a Iguala
 - Su llegada al Ranco del Cura y a la caseta de Iguala
 - Su llegada a la Central de Autobuses
 - De los hechos de persecución, violencia y desaparición de los estudiantes
- Esto acredita responsabilidades por acción u omisión en las actuaciones gubernamentales.



















Reconstrucción de los hechos

- Estos mensajes fueron objeto de un análisis técnico y de contexto, sobre sus contenidos, personajes y ubicaciones en tiempo, lugar y circunstancia. Cotejándose con testimonios, documentos, llamadas telefónicas y declaraciones ministeriales y judiciales a fin de corroborar la información proporcionada.
- Se abren nuevas líneas de investigación, facilitan el rompimiento del pacto de silencio y permiten ratificar la corresponsabilidad de diversos actores que participaron en la desaparición de los estudiantes.
- La información se ha puesto a disposición de la UELICA, que cuenta con las competencias y capacidades técnicas para verificar su veracidad



Narrativa de los hechos

- La salida de los estudiantes de la Normal a Chilpancingo,
 Tierra Colorada y la decisión de ir a Iguala.
 - 2. El traslado y llegada a Iguala, Rancho del Cura y la Central de Autobuses.
 - 3. La salida de la Central de Autobuses e inicio de la violencia.
 - 4. La desaparición de los estudiantes.

La verdad histórica

- De acuerdo con el análisis de la información recabada, la verdad histórica es resultado de una acción concertada del aparato organizado del poder.
- · La "verdad histórica" se sustenta:
 - En la información obtenida de una llamada telefónica del 25 de octubre, quien proporcionó datos de "El Chereje" y "El "Pato"
 - Los interrogatorios realizados mediante tortura
 - En dos diligencias ministeriales firmadas por la M.P.
 a la misma hora y el mismo día, una en la CDMX y otra en Guerrero
 - En la versión de la incineración de los 43 estudiantes en el basurero de Cocula
- En ésta, prevalecen contradicciones, rupturas argumentativas y vacíos narrativos que acreditan un abuso de poder



La verdad histórica

- Derivó en el entorpecimiento de los procesos de búsqueda y de las investigaciones
- Generó vicios y deficiencias que obstaculizaron el acceso al derecho a la verdad y la justicia
- Se configuran al menos cuatro elementos de violaciones graves a los DH en materia de desaparición forzada de personas:
 - · Privación de la libertad
 - Homicidio
 - Participación e involucramiento de agentes estatales o grupos de personas que actúan con el apoyo y consentimiento del Estado, y
 - Negativa, ocultamiento y manipulación de información e investigaciones por parte de las autoridades gubernamentales.

La verdad histórica

- Fue una construcción desde el Gobierno Federal que pretendió crear una versión de los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014, que pretendió:
 - Legitimar socialmente la verdad de los hechos, limitándose a señalar los delitos de secuestro y homicidio, la violencia ejercida por los grupos criminales, así como la cooptación de autoridades civiles y grupos de seguridad municipal, sin considerar la participación de autoridades estatales y federales.
- Privilegió la lógica jurídica con un enfoque penal por encima de la salvaguarda de los derechos humanos.
- Se construyó una narrativa que forzó y manipuló el sistema de procuración de justicia a fin de evitar una investigación profunda que permitiera conocer la verdad.



La verdad histórica

LOS ACTOS DE TORTURA

- En el segundo informe presentado por el GIEI se dan los resultados de la "Evaluación del conjunto de informes médicos de las lesiones en personas detenidas" señala que:
 - 77 % de las 80 personas detenidas originalmente, presentaban lesiones traumáticas de distinta intensidad y localización
 - Derivado "de las declaraciones, evidencias físicas, puestas a disposición y los demás materiales analizados muestran, a juicio del GIEI, que en todos ellos (casos analizados) se incluyen indicios significativos de malos tratos y torturas"
- Los videos aportados por el CNI, respecto a los actos de tortura cometidos contra personas detenidas por estos hechos, fueron entregados a la UEILCA para integrarlos a la carpeta de investigación, ya judicializadas.

Conclusiones

- Que la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 constituyó un crimen de Estado, en el que concurrieron integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos y agentes de diversas instituciones del Estado mexicano.
- Que autoridades federales y estatales del más alto nivel fueron omisas y negligentes, existiendo elementos de presunción respecto de alterar hechos y circunstancias para establecer una conclusión ajena a la verdad de los hechos.
- Que en todo momento las autoridades federales, estatales y municipales tuvieron conocimiento de la movilización de los estudiantes desde su salida de la Escuela Normal Isidro Burgos hasta su desaparición, y sus acciones, omisiones y participación permitieron la desaparición y ejecución de los estudiantes, así como el homicidio de otras seis personas.



Conclusiones

- Que en ningún momento la presencia de los estudiantes en Iguala obedeció a la intención de boicotear el acto de la presidenta municipal del DIF.
- Que el grupo delictivo actuó con un amplio número de sicarios y halcones, a partir de un mando central y al menos tres células de halcones y sicarios, con el apoyo de distintas policías municipales y agentes del Estado.
- Que en ningún momento existió comunicación alguna entre los estudiantes y el grupo delictivo durante los hechos.
- Que tras la salida de la Terminal de Autobuses de Iguala, en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos durante su desaparición.
- Se confirma la intervención de la policía de Iguala en el aseguramiento de los estudiantes en el autobús 1531.

Conclusiones

- Se confirma la presencia de policías de Huitzuco en el Palacio de Justicia en iguala y en Santa Teresa.
- Se confirma el traslado del autobús (Ecoter), sin pasaje, hacia el estado de Morelos, librando todos los retenes establecidos.
- Se confirma que los mandos militares de la región no realizaron acciones para la protección y búsqueda del soldado Julio César López Patolzin.
- Que al filo de las 22:45 horas del 26 de septiembre de 2014, tras los hechos de violencia y la persecución, se dio la orden de desaparecer a los estudiantes.



34

Conclusiones

- Se confirma la identificación de tres de los 43 estudiantes desaparecidos.
- Que no hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todos los testimonios y evidencias acreditan que éstos fueron arteramente ultimados y desaparecidos.
- Que es necesario continuar con la búsqueda en: la Ribera y en la grando de Eduardo Neri; en la grando de Tonalapa, municipio de Tepecoacuilco; en la grando de Tepeguaje.
- Existen indicios suficientes para que la FGR inicie o continúe las indagatorias para el deslinde de responsabilidades en contra de:

La creación de la "verdad histórica" fue una acción concertada del aparato organizado del poder desde el más alto nivel del gobierno, que ocultó la verdad de los hechos, alteró las escenas del crimen, ocultó los vínculos de autoridades con el grupo delictivo y la participación de agentes del Estado, fuerzas de seguridad y autoridades responsables de la procuración de justicia en la desaparición de los estudiantes.

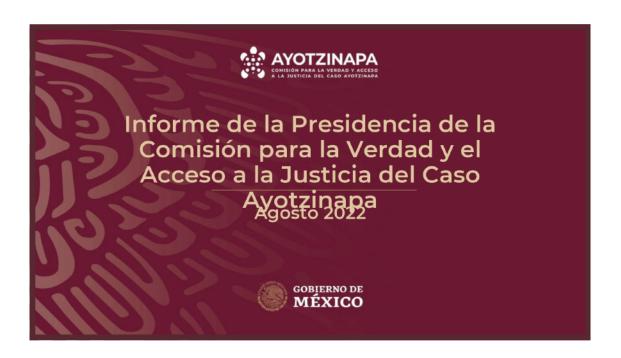


La creación de la "verdad histórica" fue una acción concertada del aparato organizado del poder desde el más alto nivel del gobierno, que ocultó la verdad de los hechos, alteró las escenas del crimen, ocultó los vínculos de autoridades con el grupo delictivo y la participación de agentes del Estado, fuerzas de seguridad y autoridades responsables de la procuración de justicia en la desaparición de los estudiantes.

No vamos a solapar ningún abuso, violación a los derechos humanos ni injusticia alguna.

A partir de este momento, el informe presentado y sus anexos se harán públicos. Publicar esta información abre al escrutinio público nuestro trabajo y busca propiciar que otras personas que cuenten con información la aporten en beneficio del esclarecimiento de estos deleznables hechos.





INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COVAJ

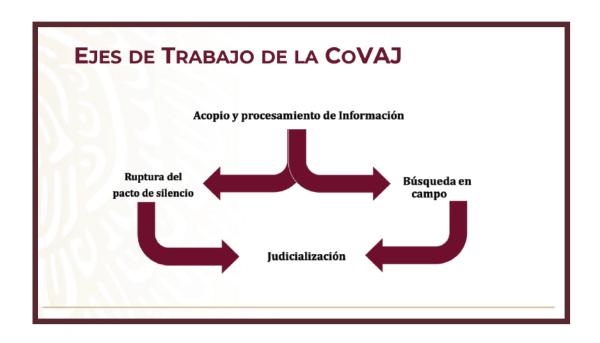
- Se asumió el compromiso de encontrar la verdad sobre la desaparición de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal de Ayotzinapa.
- El 3 de diciembre de 2018, por decreto, se crea la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ):
 - · Conocer la verdad de lo sucedido
 - Conocer el paradero de los estudiantes
 - Encontrar y procesar a los responsables

La única verdad sobre la desaparición de los normalistas es que no existía verdad alguna y asumimos el compromiso con las madres y padres de los estudiantes, de decirles siempre la verdad por dolorosa que ésta fuera.



INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COVAJ

- La información y productos obtenidos por la CoVAJ han sido entregada a la Unidad Especial para la Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa de la FGR (UEILCA), así como con al Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) con quienes mantenemos una la relación de confianza y colaboración mutua.
- Garantizar el derecho a la verdad de los padres de los 43 estudiantes, sus familias y la sociedad.
- Absoluta transparencia y pleno acceso a la información.













Acciones de búsqueda de los estudiantes

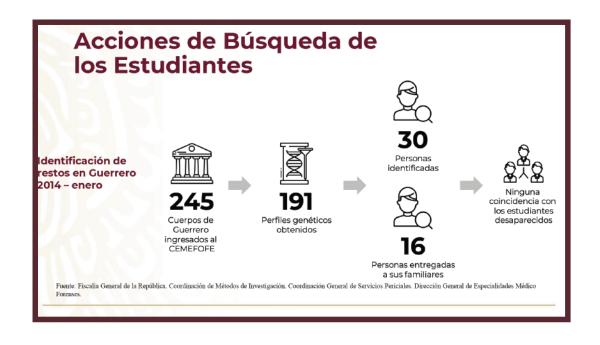
- En enero de 2019 iniciaron los operativos de búsqueda en coordinación con:
 - UEILCA
 - Fiscalía de Personas Desaparecidas
 - · Fiscalía General del Estado de Guerrero
 - Equipo Argentino de Antropología Forense (eventual acompañamiento)
 - Organizaciones que acompañan a los padres y madres de los estudiantes
- Así como la participación de nueve instituciones federales: SEGOB, Sedena, Semar, SSPC, GN, SS, Conagua, CFE y Protección Civil.

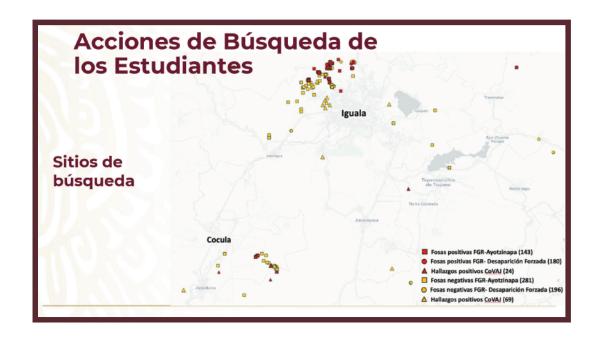












Acciones de búsqueda de los estudiantes

BÚSQUEDA EN VIDA

 Además de los acompañamientos que se realizaron a las actividades promovidas por los padres y madres de los estudiantes, la CoVAJ, con el apoyo la CNB y el Renapo realizaron la búsqueda en 177 bases de datos, padrones y listados de dependencias públicas e instituciones privadas donde no se encontró indicio alguno de actividades realizadas porlos estudiantes.







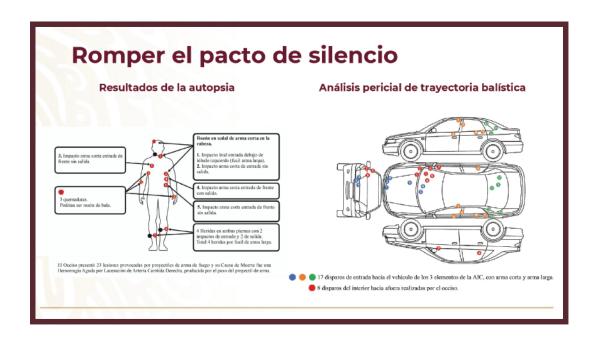
Romper el pacto de silencio

EJECUCIÓN DE JUAN

"el Caderas"

- La CoVAJ proporcionó a la FGR información sobre la ubicación y movimientos de Juan
- El 22 de septiembre de 2021 se dio el fallido operativo que derivó en un enfrentamiento y llevó a su ejecución.
- Se registraron diversas irregularidades: falta de planeación, personal no acreditado y uso desmedido de la fuerza.
- De los 13 elementos asignados al operativo, solo cinco contaban con arma a cargo y ocho no presentaron registro de armamento oficial.





Romper el pacto de silencio

ENTREVISTA A

- El 16 y 17 de febrero de 2022 se llevó a cabo, en Tel Aviv, Israel, una entrevista con
- Se le ofreció el criterio de oportunidad establecido en la ley, mismo que no aceptó.
- · Actualmente se mantiene comunicación con sus abogados.



Judicialización

- A la fecha, la UEILCA ha solicitado 110 órdenes de aprehensión que ha llevado a la detención de 112 personas.
- El 25 de mayo de 2022, la FGR otorgó al gobierno de EUA la extradición de Adán N (a)

Judicialización OBSTÁCULOS DE LA INVESTIGACIÓN

LOS JUECES

- El PJF radicó los procesos judiciales en siete juzgados en siete entidades de la República
 - · Fragmentó el proceso judicial
 - · Estableció criterios discrecionales y diferenciados
 - Propició trabas burocráticas y administrativas
- A la fecha se contabilizan al menos 28 causas penales iniciadas ante el PJF
- La dispersión de las causas se da: diez en Tamaulipas, cinco en Estado de México, cinco en Guerrero, cuatro en la Ciudad de México, una en Colima; una en Morelos y una en Querétaro.



Judicialización OBSTÁCULOS DE LA INVESTIGACIÓN

LOS JUECES

- Juez Samuel Ventura Ramos, Juzgado Primero del Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas
 - Liberó a 77 presuntos responsables por haber sido torturados
 - · No dio vista al Ministerio Público
 - No ha señalado ni investigado a quienes realizaron al tortura
 - Ha restado valor a las pruebas de las escuchas que realizó la DEA en Chicago
 - El 22 de febrero de 2022 otorgó la libertad a Xóchitl N, radio operadora del C4 de Iguala, argumentando que no había pruebas de cargo

Judicialización OBSTÁCULOS DE LA INVESTIGACIÓN

LOS JUECES

- Juez Enrique Beltrán Santes, Juzgado Segundo del Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México:
 - Ha negado a aceptar que, por seguridad, se distorsionen voz e imagen de los testigos protegidos
- Juez Óscar Alejandro López Cruz, Juzgado Primero de Distrito en el estado de Colima
 - Considera que el delito de desaparición forzada es prescriptible
- Juez Óscar Alejandro López Cruz, Juzgado Primero de Distrito en el estado de Colima
 - Considera que el delito de desaparición forzada es prescriptible



Judicialización Obstáculos de la Investigación

LOS JUECES

- Juez Gabriel Domínguez Barrios, Juzgado del Noveno Distrito en Iguala
 - El 11 de noviembre de 2019 liberó a Marco Antonio N (a) tras el pago de una fianza de 10 mil pesos, permitiendo de nueva cuenta su evasión
 - El 2 de marzo de 2022 modificó la medida cautelar de Carlos N, ex titular de para llevar su proceso en libertad
- Magistrada Lambertina Galeana, Tribunal Superior de Justicia del estado de Guerrero
 - Ordenó, aludiendo problemas técnicos, la destrucción de los videos grabados por las seis cámaras exteriores del edificio del Palacio de Justicia

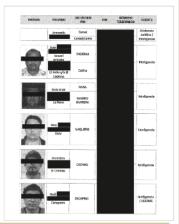
Judicialización Obstáculos de la Investigación

PGR - FGR

Se registra falta de coordinación entre sus áreas respecto a la investigación sobre Guerreros Unidos en demérito del trabajo de la UEILCA

Ejemplo de intervenciones SEIDO-PGR



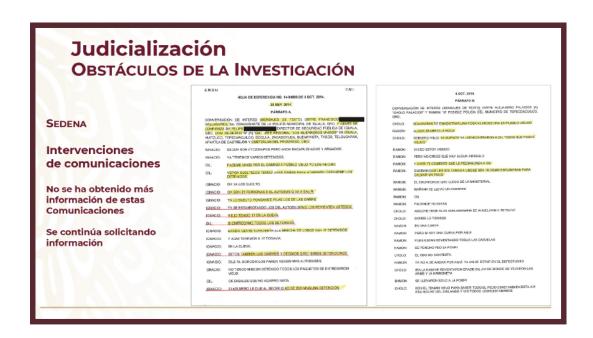












Judicialización OBSTÁCULOS DE LA INVESTIGACIÓN

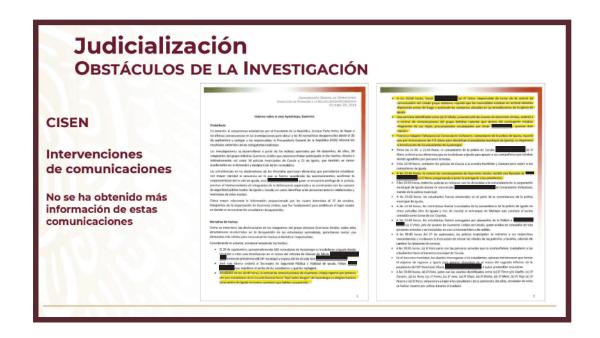
SEDENA

- Registros telefónicos de la empresa Proyectos y Diseños VME, empresa vinculada a el programa PEGASUS.
- Programa utilizado para la intervención de comunicaciones.
- El 93% de los contratos realizados fueron con la Sedena.
 - La empresa realizaba intervenciones a través de seis números: uno a nombre de la empresa y cinco a nombre de José
 - A través del número registrado por la empresa se intervinieron objetivos de alto nivel: la familia y Gildardo "El Gil".
 A través de los números a nombre de José se intervenía objetivos de nivel medio: policías e integrantes de Guerreros Unidos.

 - Se registraron intentos de intervención a José Luis a partir del 17 de octubre y a los estudiantes a partir del 21 de octubre de 2014.









Contexto de la desaparición ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA

- En agosto de 2014, la asamblea de la FECSM resolvió que la Normal de Ayotzinapa fuera sede para concentrar a las 16 delegaciones de las normales del país, para la movilización del 2 de octubre en la CDMX, para lo cual requerían camiones para su traslado.
- La toma de autobuses en Chilpancingo, Zumpango y Tierra Colorada fue impedida por las policías estatal y federal
- Esto modificó los planes de los dirigentes de la Normal
- Esto desvirtúa la versión de la "verdad histórica" respecto al móvil del traslado de los estudiantes a Iguala

Contexto de la desaparición Julio César López Patolzin

- El soldado Julio César López Patolzin estaba activo realizando funciones de informante de la Sedena dentro de la Normal.
- Sus actividades consistían en: informar lo que acontecía en las asambleas de la Normal y dar seguimiento movilizaciones de estudiantes.
- Su mando inmediato era el Teniente de Infantería del 27 Batallón de Infantería.
- Su último reporte fue el 26 de septiembre de 2014 alrededor de las 10:00 horas.
- López Patolzin desapareció junto con los estudiantes normalistas sin que se implementaran las medidas para su búsqueda y localización como lo establece el "Protocolo para militares desaparecidos".



Contexto de la desaparición

TODAS LAS AUTORIDADES ESTABAN INFORMADAS

- Las autoridades federales, estatales y municipales estaban informadas y haciendo seguimiento a las acciones de los estudiantes.
- Estuvieron al tanto de:
 - La toma de camiones
 - El traslado de los estudiantes a Iguala
 - · Su llegada al Ranco del Cura y a la caseta de Iguala
 - Su llegada a la Central de Autobuses
 - De los hechos de persecución, violencia y desaparición de los estudiantes
- Esto acredita responsabilidades por acción u omisión en las actuaciones gubernamentales.

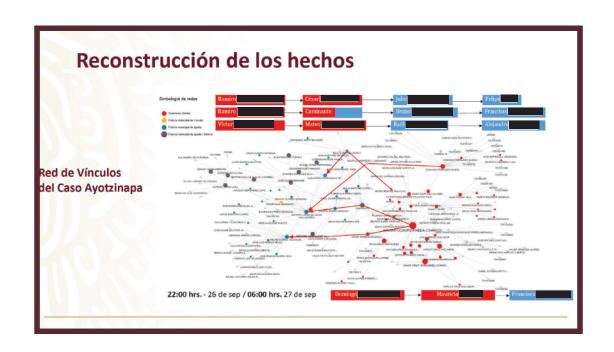
























Narrativa de los hechos

- La salida de los estudiantes de la Normal a Chilpancingo, Tierra Colorada y la decisión de ir a Iguala
 - 2. El traslado y llegada a Iguala, Rancho del Cura y la Central de Autobuses
 - 3. La salida de la Central de Autobuses e inicio de la violencia
 - 4. La desaparición de los estudiantes



1. Salida de los estudiantes de la Normal a Chilpancingo, Tierra Colorada y la decisión de ir a Iguala

12:25

26 de septiembre

• Se reporta que los estudiantes intentaron tomar autobuses en su sitio habitual de Chilpancingo, policías estatales y federales lo evitan

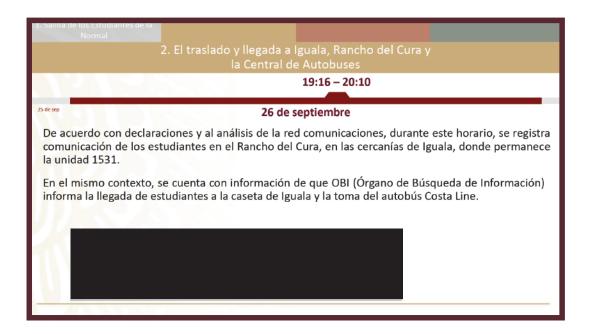
• El CISEN informa que 15 estudiantes de Ayotzinapa se presentan en la Terminal de Autobuses de Chilpancingo para tomar autobuses, la policía estatal lo evita

17:00

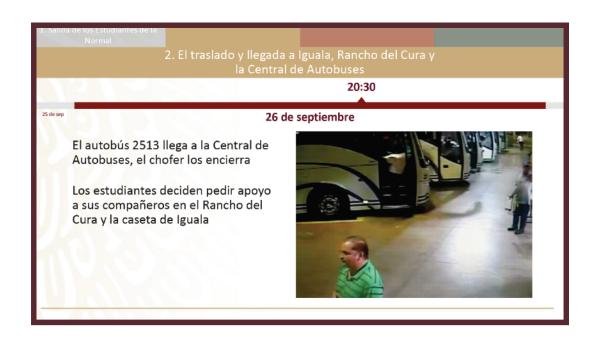
25 de septiembre

• Bernardo Flores Alcaraz informa a un grupo de estudiantes y a los conductores que irán al Ranco del Cura, cerca de Iguala.

• Salen aproximadamente 100 estudiantes de la Normal rumbo a Iguala a bordo de las unidades 1568 y 1531.



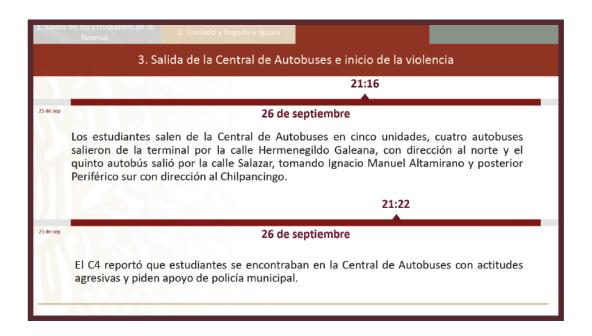


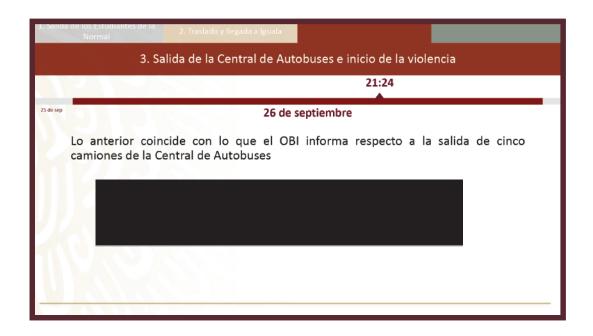




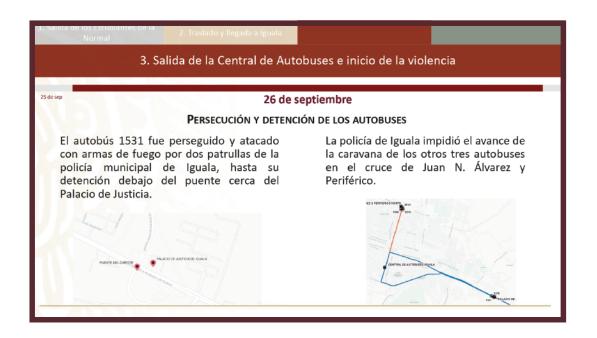


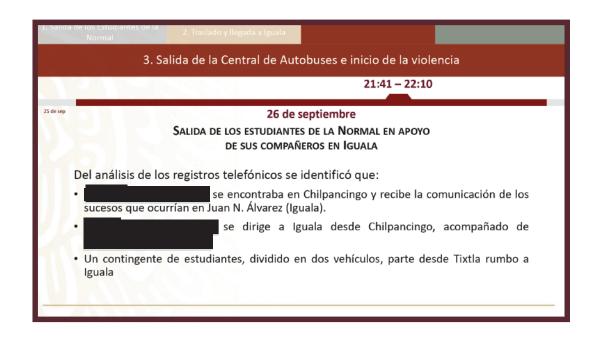
20 Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa





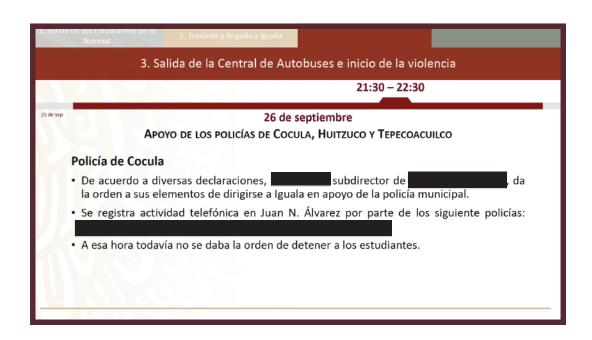


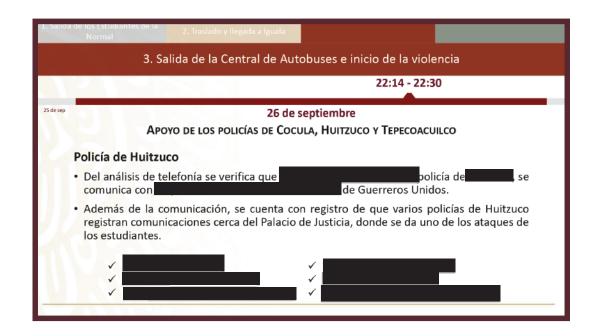




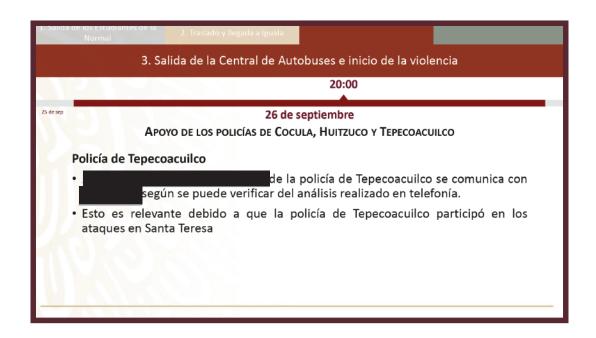


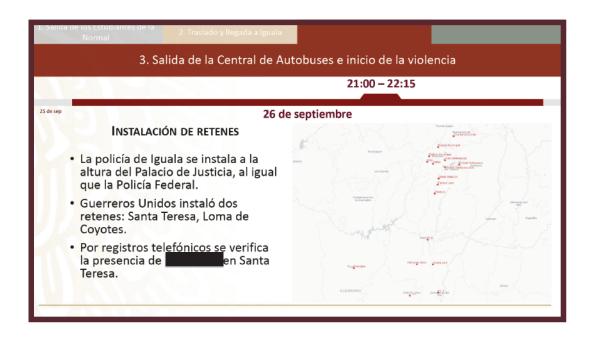
20 Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa





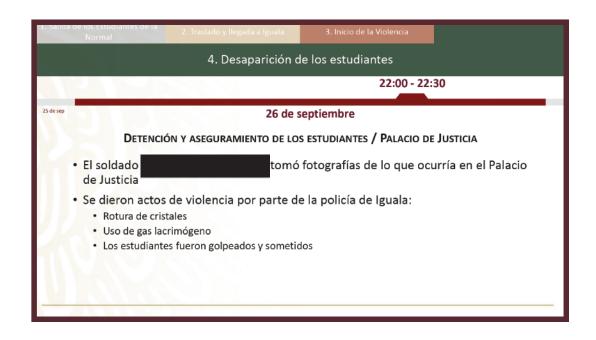






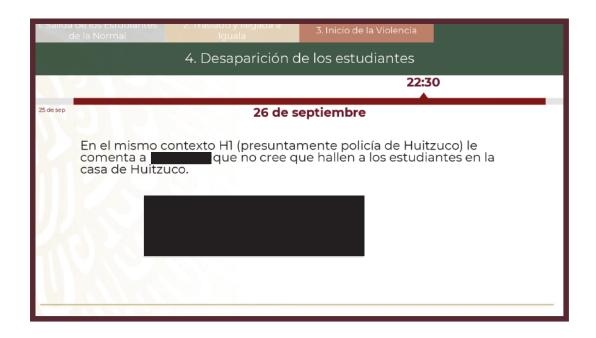


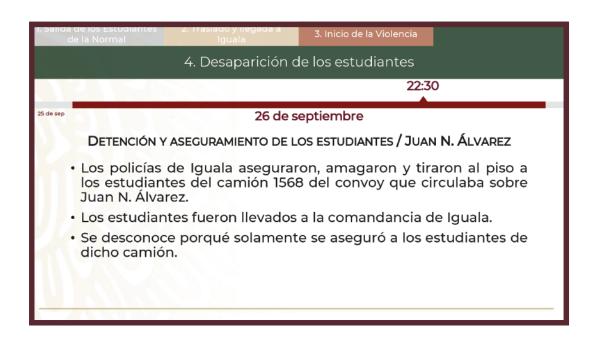
2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa



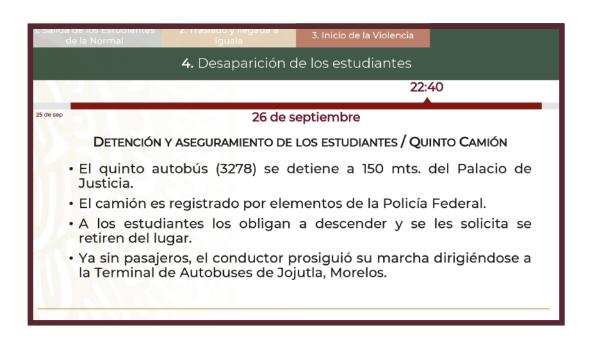






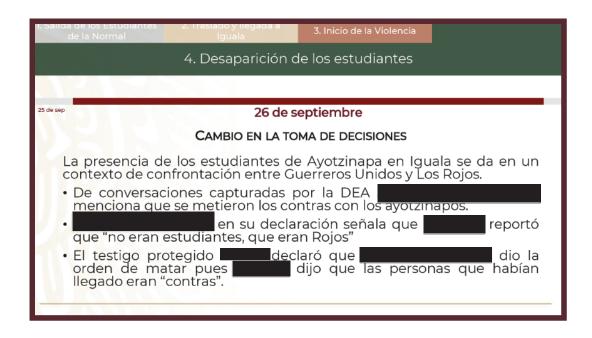












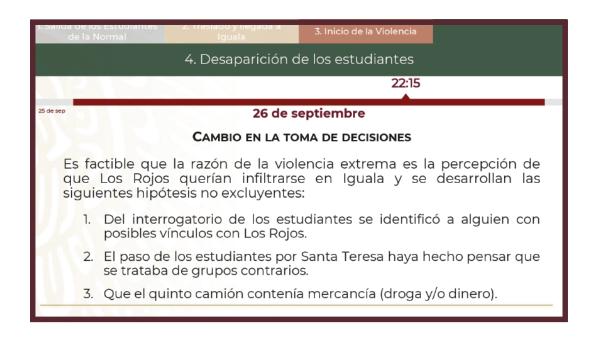
i. Salida de los Estudiantes 2. Traslado y llegada a de la Normal Iguala	3. Inicio de la Violencia	
4. Desaparición de los estudiantes		
25 de sep 26 de s	eptiembre	
CAMBIO EN LA TOMA DE DECISIONES		
Se cuenta con información relacionada con la investigación y que tiene un contexto similar.		
avisa que por órdenes d nay que revisar si entre l estudiantes viene (

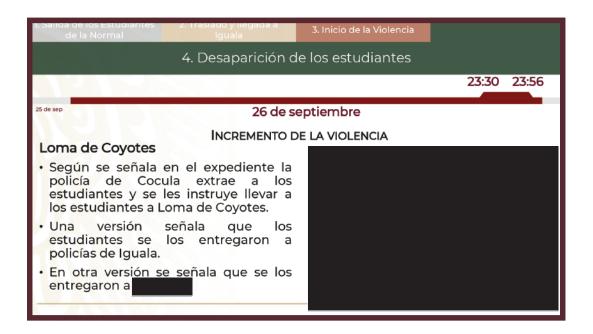


I. Salida de los Estudiantes 2. I fasiado y llegada a de la Normal Iguala	3. Inicio de la Violencia		
4. Desaparición de los estudiantes			
121220	22:15		
25 de septiembre			
CAMBIO EN LA TOMA DE DECISIONES			
En el mismo sentido de la comunicación anterior, le comenta a que inicialmente la orden era solamente darles una chinga y recuperar el material , que los policías de Cocula y Huitzuco ayudarían a darles "la chinga"			









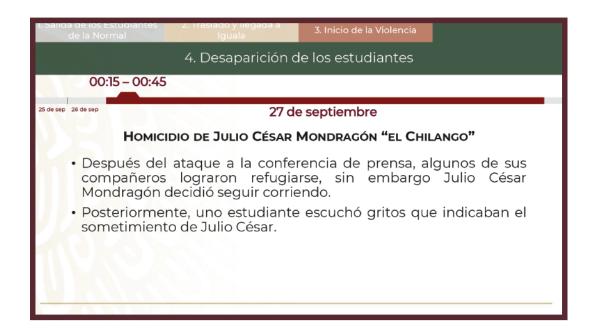




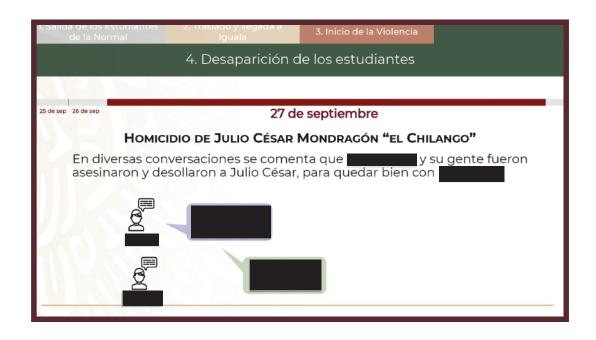


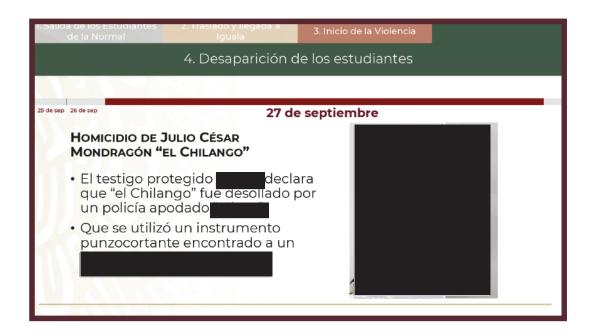






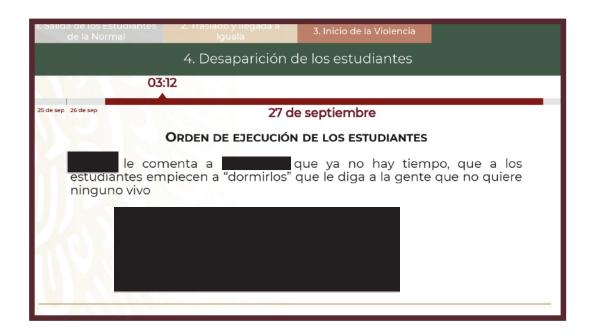




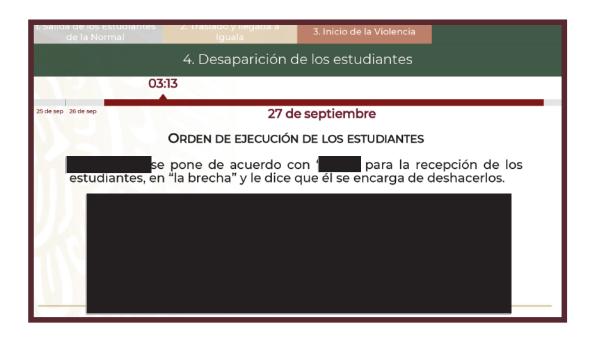


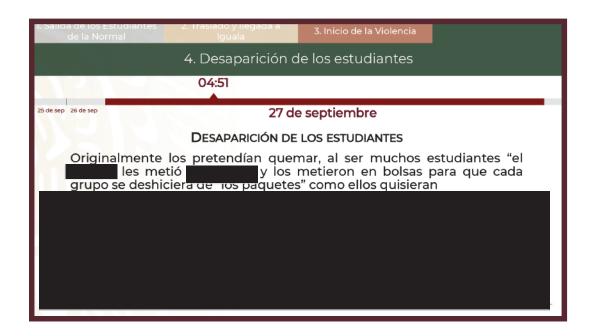


I. Salida de los Estudiantes 2. Traslado y llegada a de la Normal Iguala	3. Inicio de la Violencia	
4. Desaparición de los estudiantes		
12/2/2/2/2/		
25 de sep 26 de sep 27 de	e septiembre	
Homicidio de Julio César Mondragón "el Chilango"		
En los mensajes interceptados por la Sedena se lee que le comenta a que con la detención de tienen para saber todo de la noche de que estaban.		



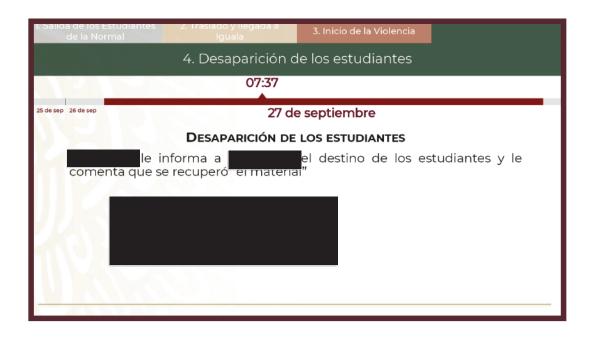








Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa





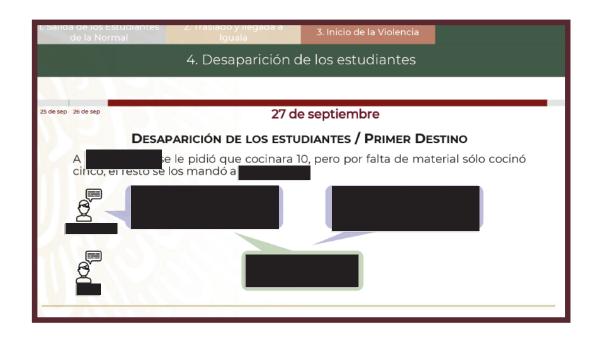












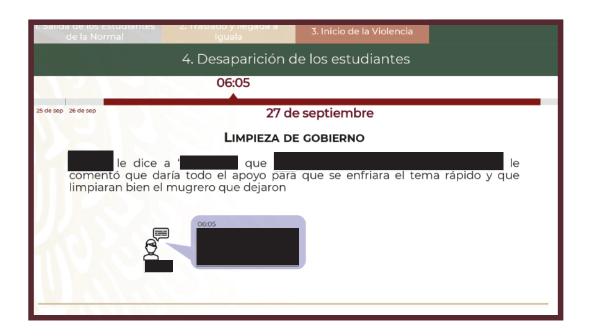






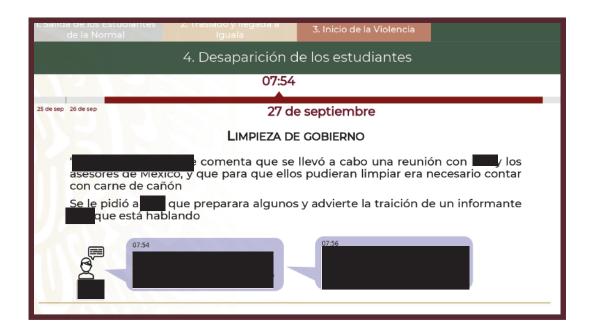


Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa













Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa













Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa



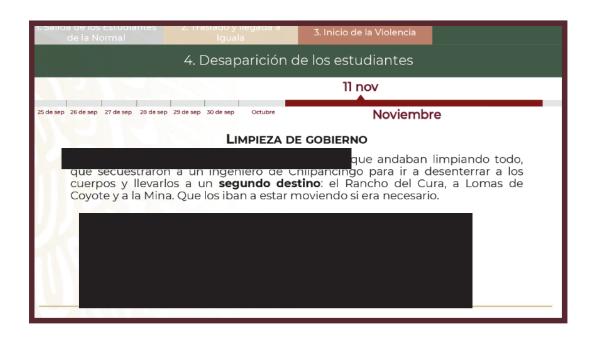


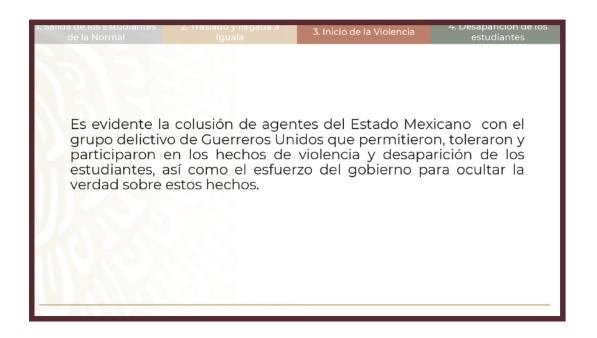














La verdad histórica

- De acuerdo con el análisis de la información recabada, la verdad histórica es resultado de una acción concertada del aparato organizado del poder.
- · La "verdad histórica" se sustenta:
 - En la información obtenida de una llamada telefónica del 25 de octubre, quien proporcionó datos de "El Chereje" y "El "Pato"
 - · Los interrogatorios realizados mediante tortura
 - En dos diligencias ministeriales firmadas por la M.P. Blanca la misma hora y el mismo día, una en la CDMX y otra en Guerrero
 - En la versión de la incineración de los 43 estudiantes en el basurero de Cocula
- En ésta, prevalecen contradicciones, rupturas argumentativas y vacíos narrativos que acreditan un abuso de poder

La verdad histórica

- Derivó en el entorpecimiento de los procesos de búsqueda y de las investigaciones
- Generó vicios y deficiencias que obstaculizaron el acceso al derecho a la verdad y la justicia
- Se configuran al menos cuatro elementos de violaciones graves a los DH en materia de desaparición forzada de personas:
 - Privación de la libertad
 - Homicidio
 - Participación e involucramiento de agentes estatales o grupos de personas que actúan con el apoyo y consentimiento del Estado, y
 - Negativa, ocultamiento y manipulación de información e investigaciones por parte de las autoridades gubernamentales.



La verdad histórica

- Fue una construcción desde el Gobierno Federal que pretendió crear una versión de los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014, que pretendió:
 - Legitimar socialmente la verdad de los hechos, limitándose a señalar los delitos de secuestro y homicidio, la violencia ejercida por los grupos criminales, así como la cooptación de autoridades civiles y grupos de seguridad municipal, sin considerar la participación de autoridades estatales y federales.
- Privilegió la lógica jurídica con un enfoque penal por encima de la salvaguarda de los derechos humanos.
- Se construyó una narrativa que forzó y manipuló el sistema de procuración de justicia a fin de evitar una investigación profunda que permitiera conocer la verdad.

La verdad histórica

LOS ACTOS DE TORTURA

- En el segundo informe presentado por el GIEI se dan los resultados de la "Evaluación del conjunto de informes médicos de las lesiones en personas detenidas" señala que:
 - 77 % de las 80 personas detenidas originalmente, presentaban lesiones traumáticas de distinta intensidad y localización
 - Derivado "de las declaraciones, evidencias físicas, puestas a disposición y los demás materiales analizados muestran, a juicio del CIEI, que en todos ellos (casos analizados) se incluyen indicios significativos de malos tratos y torturas"
- Los videos aportados por el CNI, respecto a los actos de tortura cometidos contra personas detenidas por estos hechos, fueron entregados a la UEILCA para integrarlos a la carpeta de investigación, ya judicializadas.



Conclusiones

- Que la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 constituyó un crimen de Estado, en el que concurrieron integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos y agentes de diversas instituciones del Estado mexicano.
- Que autoridades federales y estatales del más alto nivel fueron omisas y negligentes, existiendo elementos de presunción respecto de alterar hechos y circunstancias para establecer una conclusión ajena a la verdad de los hechos.
- Que en todo momento las autoridades federales, estatales y municipales tuvieron conocimiento de la movilización de los estudiantes desde su salida de la Escuela Normal Isidro Burgos hasta su desaparición, y sus acciones, omisiones y participación permitieron la desaparición y ejecución de los estudiantes, así como el homicidio de otras seis personas.

Conclusiones

- Que en ningún momento la presencia de los estudiantes en Iguala obedeció a la intención de boicotear el acto de la presidenta municipal del DIF.
- Que el grupo delictivo actuó con un amplio número de sicarios y halcones, a partir de un mando central y al menos tres células de halcones y sicarios, con el apoyo de distintas policías municipales y agentes del Estado.
- Que en ningún momento existió comunicación alguna entre los estudiantes y el grupo delictivo durante los hechos.
- Que tras la salida de la Terminal de Autobuses de Iguala, en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos durante su desaparición.
- Se confirma la intervención de la policía de Iguala en el aseguramiento de los estudiantes en el autobús 1531.



88

Conclusiones

- Se confirma la presencia de policías de Huitzuco en el Palacio de Justicia en iguala y en Santa Teresa.
- Se confirma el traslado del autobús (Ecoter), sin pasaje, hacia el estado de Morelos, librando todos los retenes establecidos.
- Se confirma que los mandos militares de la región no realizaron acciones para la protección y búsqueda del soldado Julio César López Patolzin.
- Que al filo de las 22:45 horas del 26 de septiembre de 2014, tras los hechos de violencia y la persecución, se dio la orden de desaparecer a los estudiantes.
- Se presume que seis de los estudiantes, se mantuvieron con vida hasta cuatro días después de los hechos, y que fueron ultimados y desaparecidos por órdenes de "el Coronel", presuntamente el entonces

Conclusiones

- Se confirma la identificación de tres de los 43 estudiantes desaparecidos.
- Que no hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todos los testimonios y evidencias acreditan que éstos fueron arteramente ultimados y desaparecidos.
- Que es necesario continuar con la búsqueda en: la y en en Atzcala, municipio de Eduardo Neri; en Tonalapa, municipio de Tepecoacuilco; en en Iguala, y en las inmediaciones de Tepeguaje.
- Existen indicios suficientes para que la FGR inicie o continúe las indagatorias para el deslinde de responsabilidades en contra de:



La creación de la "verdad histórica" fue una acción concertada del aparato organizado del poder desde el más alto nivel del gobierno, que ocultó la verdad de los hechos, alteró las escenas del crimen, ocultó los vínculos de autoridades con el grupo delictivo y la participación de agentes del Estado, fuerzas de seguridad y autoridades responsables de la procuración de justicia en la desaparición de los estudiantes.

La investigación y la búsqueda de los estudiantes continúan. Corresponde a la Unidad Especializada para la Investigación y Litigación del caso Ayotzinapa, de la FGR, el análisis de la información aquí proporcionada y en su caso, proceder a su judicialización. Por su parte, la CoVAJ continuará con sus labores de investigación, búsqueda y coadyuvancia con la Fiscalía Especial y el GIEI.



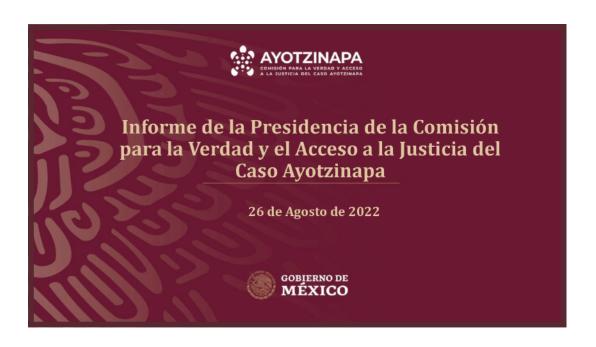
Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

No vamos a solapar ningún abuso, violación a los derechos humanos ni injusticia alguna.

A partir de este momento, el informe presentado y sus anexos se harán públicos. Publicar esta información abre al escrutinio público nuestro trabajo y busca propiciar que otras personas que cuenten con información la aporten en beneficio del esclarecimiento de estos deleznables hechos.







1. Integración del informe

El informe presenta los resultados de la reconstrucción y análisis de los acontecimientos registrados los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala en dos momentos:

- Los antecedentes, contexto y análisis de los hechos, personas y autoridades que participaron en la desaparición de los estudiantes y sus repercusiones posteriores, y
- La intervención de autoridades de distintos órdenes del gobierno en el encubrimiento de los hechos.



2. Que el informe es una posición política

El informe es el resultado de un proceso de investigación y de análisis técnico y científico, que contó con el apoyo y asesoría del Comité Científico Asesor y de un grupo interdisciplinario integrado por personas de diversas instituciones públicas convencidas que la ciencia y la técnica deben estar al servicio de la verdad.

Al mismo tiempo, esclarecer un crimen de Estado es una responsabilidad del gobierno, pero también un asunto de convicción y voluntad política.

3. Que el informe se basa en una sola fuente

13 fuentes básicas de información

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Centro Nacional de Inteligencia
- Guardia Nacional.
- Procuraduría del Estado de Guerrero

- PGR Fiscalía General de la República
- Informes del GIEI
- Centro Geo CONACYT
- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez
- 115 testimonios obtenidos por CoVAJ



4. Que el informe no dice nada nuevo "Es lo mismo que la verdad histórica"

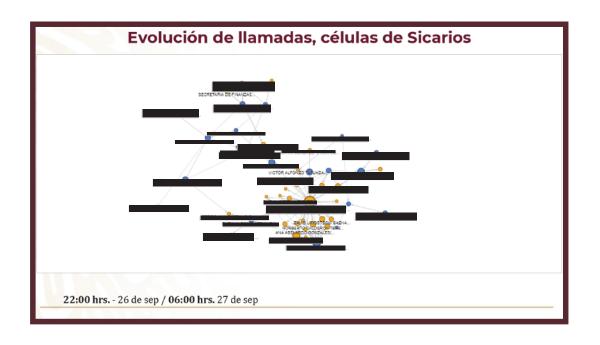
La "verdad histórica" se sustenta en:

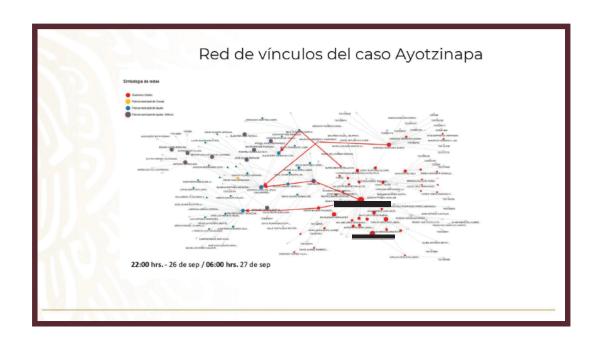
- Que los estudiantes acudieron a Iguala a boicotear el informe de la presidenta del DIF e ese municipio.
- Que tras enfrentamientos de los estudiantes con policías municipales, la policía de Iguala entregó al grupo delictivo Guerreros Unidos a los estudiantes, quienes fueron ultimados e incinerados en el basurero de Cocula y sus restos depositados en bolsas de plástico que fueron vertidas en el rio San Juan, y
- En declaraciones de los detenidos obtenidas mediante tortura, fabricación de pruebas y manipulación de escenas del crimen.

5. El informe se sustenta en el análisis

- 87 millones de registros telefónicos.
- 84 mil registros depurados.
- · 17 mil registros telefónicos.
- Mapeo y geolocalización de 116 números telefónicos.
- 41 mil 168 documentos.
- Intervenciones telefónicas de la DEA (USA).
- Intervenciones telefónicas de SEIDO.
- Análisis de llamadas de empresa Proyectos y Diseño VME SA. de CV (programa Pegasus).
- 90 horas de videos de sobrevuelos entregados por SEMAR.
- 50 videos de CNI que acreditan tortura
- 467 capturas de pantalla de cinco teléfonos, 37 conversaciones de 36 actores
- Trabajo de búsquedas en campo y reconstrucción de los hechos.

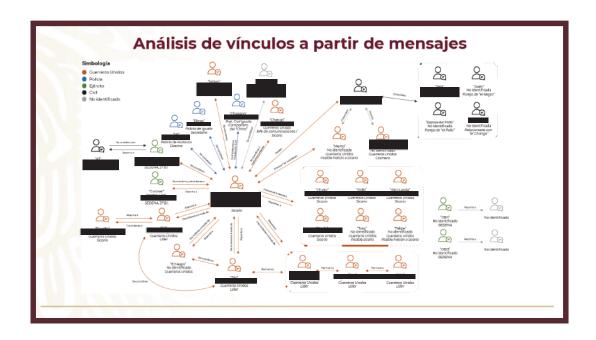














6. Trabajo de campo

Al día hoy, 26 de agosto de 2022, se han realizado:

- 105 acciones de búsqueda en campo
- 711 días de búsqueda en campo en 7 municipios de Guerrero:
 - •Tecnología LIDAR para exploración.
 - GEO Radares.
 - ·Drones.
 - Cámaras térmicas y espectrales.
 - ·Binomios Caninos.
 - Modelos matemáticos para ubicación de concentraciones de hidrógeno.
 - ·Maquinaria y equipo diverso.

7. Contexto de la desaparición

En análisis del contexto previo a la desaparición de los estudiantes destacan:

- La desaparición y homicidio del dirigente social Arturo Hernández Cardona, el 3 de junio de 2013, motivó la movilización de los estudiantes normalistas que tomaron las oficinas del Ayuntamiento e incendiaron documentación en demanda de su presentación. Por este hecho fueron amenazados por el alcalde y por miembros de Guerreros Unidos, quienes advirtieron a los estudiantes que no regresaran porque enfrentarían las consecuencias.
- La disputa de la plaza para el trasiego de droga entre "Guerreros Unidos" y "Los Rojos"
- El decomiso de 107 kilogramos de heroína pura realizado el 10 de julio de 2014, por la PGR en un retén militar en la carretera a Puebla, de los cuales, de acuerdo con un reporte de la SEGOB, solo se entregaron 24 kilogramos.
- El acuerdo de la Asamblea de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México realizada en el estado de Morelos en agosto de 2014, que resolvió que la Normal de Ayotzinapa fuera sede para concentrar delegaciones de las normales del país que participarían en la movilización del 2 de octubre de 2014 en la Ciudad de México.



98

8. Reconstrucción de los hechos

- La salida de los estudiantes de la Normal a Chilpancingo, Tierra Colorada y la decisión de ir a Iguala.
- El traslado y la llegada a Iguala, Rancho del Cura y la Central de Autobuses.
- La salida de la Central de Autobuses e inicio de la violencia, y
- La desaparición de los estudiantes.

Reconstrucción de los hechos

Con estos elementos se realizó la reconstrucción de los hechos, minuto a minuto, registrando en modo, tiempo, lugar y circunstancia la intervención de diferentes actores e instituciones, y se determinó la forma en que se articuló el grupo delictivo Guerreros Unidos con autoridades de distintos ordenes de gobierno en la desaparición de los estudiantes.

En todo momento, todas las autoridades hicieron el seguimiento de las acciones de los estudiantes de cara al 2 de octubre en la Ciudad de México, desde su salida de la Escuela Normal, su llegada a Iguala, así como de los hechos de persecución y violencia que precedieron a la desaparición.

Lo que acredita responsabilidades por acción, omisión o negligencia en las actuaciones gubernamentales. La desaparición de los normalistas debió evitarse. Sus omisiones permitieron la desaparición de los estudiantes y el homicidio de al menos seis personas esa noche.



Reconstrucción de los hechos

Del análisis de toda la información, se desprende que existió una evidente colusión de agentes del Estado Mexicano con el grupo delictivo de Guerreros Unidos que toleraron, permitieron, y participaron en los hechos de violencia y desaparición de los estudiantes, así como en el intento del gobierno de ocultar la verdad sobre estos hechos y que tuvo su expresión jurídica en la llamada "verdad histórica".

Existen indicios suficientes para que la FGR inicie o continúe las indagatorias para el deslinde de responsabilidades en contra de:

- Integrantes de Guerreros Unidos.
- · Funcionarios municipales, y
- Funcionarios federales, y
- Contra quienes resulten responsable por acción u omisión en estos delitos.

La verdad histórica

- La "verdad histórica" fue una acción concertada del aparato organizado del poder desde el más alto nivel del gobierno, que ocultó la verdad de los hechos, alteró las escenas del crimen, escondió los vínculos de autoridades con el grupo delictivo y su participación con agentes del Estado, generando vicios y deficiencias que obstaculizaron el acceso al derecho a la verdad y la justicia.
- · Crimen de estado

La desaparición de los normalistas configuran al menos cuatro elementos de violaciones graves a los derechos humanos en materia de desaparición forzada de personas:

- Privación de la libertad
- Homicidio
- Participación e involucramiento de agentes estatales o grupos de personas que actúan con el apoyo y consentimiento del Estado, y
- Negativa, ocultamiento y manipulación de información e investigaciones por parte de las autoridades gubernamentales
- Impunidad de los perpetradores y encubridores



Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Verdad Histórica - 2014	Informe CoVAJ – 2022
Los estudiantes iban a boicotear el informe de la presidenta del DIF de Iguala	Los normalistas realizaban acciones de toma de autobuses para la celebración del 2 de octubre en la ciudad de México. La testigo protegida la lace mención que se le solicitó tomar fotogranas a codos los estudiantes ya que se creía que entre ellos venían personas de los Rojos.
La desaparición fue un hecho fortuito	Todas las autoridades tuvieron conocimiento de la movilización desde la salida de la Normal hasta su desaparición
Los 43 alumnos detenidos fueron llevados a la comandancia municipal de Iguala	Tras la salida de los estudiantes de la Terminal de autobuses, en ningún momento los 43 estuvieron juntos, Sólo los alumnos del autobús 1568 fueron llevados a la comandancia
Los 43 alumnos fueron sustraídos de la comandancia, entregados a policías de Iguala y Cocula quienes a su vez los entregaron en Loma de Coyotes a Guerreros Unidos	Sólo los alumnos del autobús 1568 fueron llevados a Loma de Coyotes, los otros normalistas a Huitzuco y otros sitios
La desaparición la ordenó el Gil	Al y los líderes de Guerreros Unidos ordenaron recuperar la mercancía y darles un escarmiento ejemplar

Verdad Histórica - 2014	Informe CoVAJ – 2022
Los 43 estudiantes fueron detenidos, ejecutados, quemados en el basurero de Cocula y desaparecidos el 26 de septiembre	Originalmente querían quemar a todos los estudiantes, pero por la magnitud decidieron repartirlos en El día de los hechos presuntamente seis estudiantes permanecían vivos y estaban retenidos en "la Bodega Vieja", de los cuales se habría encargado "El Coronel".
Las cenizas de los normalistas fueron arrojadas al Río San Juan	Como resultado de las búsquedas en campo, se identificaron restos de tres estudiantes en el Ejido de Cocula
No se contó con participación de elementos de las fuerzas armadas	Se acredita la participación de Julio César López Patolzin, normalista informante de la SEDENA, así como de otros elementos en diferentes momentos de la desaparición
La desaparición de los normalistas fue un asunto local	Es un crimen de Estado en el que participaron los GU y diversas instituciones del Estado mexicano.



Verdad Histórica - 2014	Informe CoVAJ – 2022
L <mark>os</mark> testimonios se obtuvieron bajo tortura, se fabricaron pruebas y manipularon escenas del crimen	Se rompió el pacto de silencio con informantes y colaboración eficaz
Después de publicar su segundo informe, prácticamente expulsaron a los integrantes del GIEI	Invitamos al GIEI para apoyar en la investigación, tienen acceso a toda la información y son coadyuvantes en la investigación ministerial
Se intentó cerrar la investigación	La investigación continúa, el equipo de búsqueda sigue en campo con 50 personas que, permanentemente, trabajan desde hace más de tres años.

Conclusiones

- Que la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 constituyó un crimen de Estado, en el que concurrieron integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos y agentes de diversas instituciones del Estado mexicano.
- Que autoridades federales y estatales del más alto nivel fueron omisas y negligentes, existiendo elementos de presunción respecto de alterar hechos y circunstancias para establecer una conclusión ajena a la verdad de los hechos.
- Que en todo momento las autoridades federales, estatales y municipales tuvieron conocimiento de la movilización de los estudiantes desde su salida de la Escuela Normal Isidro Burgos hasta su desaparición, y sus acciones, omisiones y participación permitieron la desaparición y ejecución de los estudiantes, así como el homicidio de otras seis personas.
- Que en ningún momento la presencia de los estudiantes en Iguala obedeció a la intención de boicotear el acto de la presidenta municipal del DIF.
- Que el grupo delictivo actuó con un amplio número de sicarios y halcones, a partir de un mando central y al menos tres células de halcones y sicarios, con el apoyo de distintas policías municipales y agentes del Estado.



102

Conclusiones

- Que en ningún momento existió comunicación alguna entre los estudiantes y el grupo delictivo durante los hechos.
- Que tras la salida de la Terminal de Autobuses de Iguala, en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos durante su desaparición.
- Se confirma la intervención de la policía de Iguala en el aseguramiento de los estudiantes en el autobús 1531.
- Se confirma la presencia de policías de Huitzuco en el Palacio de Justicia en iguala y en Santa Teresa.
- Se confirma el traslado del autobús (Ecoter), sin pasaje, hacia el estado de Morelos, librando todos los retenes establecidos.
- Se confirma que los mandos militares de la región no realizaron acciones para la protección y búsqueda del soldado Julio César López Patolzin.

Conclusiones

- Que al filo de las 22:45 horas del 26 de septiembre de 2014, tras los hechos de violencia y la persecución, se dio la orden de desaparecer a los estudiantes.
- Se presume que seis de los estudiantes, se mantuvieron con vida hasta cuatro días después de los hechos, y que fueron ultimados y desaparecidos por órdenes de "el Coronel", presuntamente el entonces
- Se confirma la identificación de tres de los 43 estudiantes desaparecidos.
- Que no hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todos los testimonios y evidencias acreditan que éstos fueron arteramente ultimados y desaparecidos.
- Que es necesario continuar con la búsqueda en: la y en en Atzcala, municipio de Eduardo Neri; en la Tonalapa, municipio de Tepecoacuilco; en lguala, y en las inmediaciones de Tepeguaje.



Conclusiones

Como lo hemos señalado, no vamos a solapar ningún abuso, violación a los derechos humanos ni injusticia alguna. El informe presentado y sus anexos se han hecho públicos.

La naturaleza de la Comisión para la Verdad le permite ir más allá de las reglas que rigen el proceso penal. Su finalidad es el esclarecimiento de los hechos: la verdad.

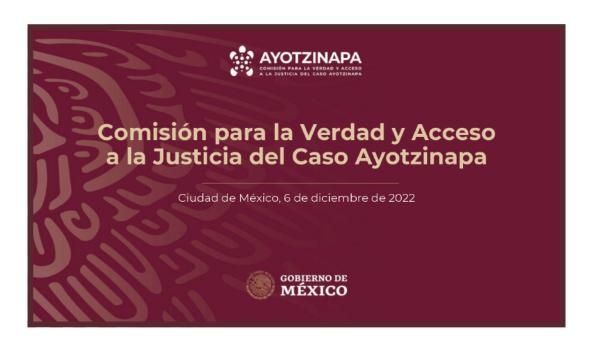
Hemos informado de nuevos hallazgos de los que hemos dado cuenta a la Fiscalía General de la República, a quien corresponde analizar los indicios aquí presentados y hacer acusaciones, con base en la evidencia presentada, para su judicialización

Durante los procesos penales que se establezcan, los imputados pueden defenderse y las víctimas participar a través de sus representantes.

Llamamos a todas las personas que cuenten con información la aporten en beneficio del esclarecimiento de estos deleznables hechos



104



Event	os registrados de agosto a diciembre del presente
FECHA	EVENTO
18 de ago.	Presentación Informe Preliminar de la CoVAJ
19 de ago.	Detención de J.M.K. (investigación UEILCA)
24 de sep.	Filtración del Informe Preliminar de la CoVAJ sin testar
27 de sep.	Renuncia de O.G.T. como Fiscal Especial (UEILCA)
29 de sep.	Presentación del IV informe del GIEI
30 sep 25 oct.	Filtración de documentos SEDENA-LEAKS
01 de oct.	Designación del Lic. Rosendo Gómez Piedra como encargado de UEILCA
24 de oct.	Reunión del Presidente de la República con padres y madres de los normalistas desaparecidos
30 de oct.	Conferencia del GIEI para la presentación de sus conclusiones sobre el análisis de las capturas de pantalla
1 de nov.	 Entrega de documento "Desarrollo integral del informe presentado el 18 de agosto de 2022", 154 eventos sobre la desaparición de los normalistas
4, 5 de nov.	Reunión con informante A. C. en el penal estatal de Quintana Roo
7 de nov.	Reunión con informante B. en el penal estatal de Morelos
8 de nov.	Conferencia de prensa de los abogados que representan a los 4 militares detenidos
8 de nov.	 Denuncia presentada ante la FCR "contra quien resulte responsable", derivada de la presentación del Informe Preliminar de la CoVAJ el 18 de agosto.
15 de nov.	Presentación del Informe MESA – CIDH
18 de nov.	Reunión con informante K.
29 de nov.	Reunión Carlos Berinstain con Testigo "Juan"
2 de dic.	Reunión con informante JMM ex policía Federal



Acciones de colaboración CoVAJ - MESA - CIDH



- El 6 de agosto, se hizo llegar el documento denominado "ANTEPROYECTO DE INFORME DEL MESA/MC – 409-2014".
- 14 de noviembre se presentó el tercer informe del MESA al Presidente, Presidente suplente y Secretario Técnico de la COVAJ
- 15 de noviembre se presentó el tercer informe del MESA fue presentado en las instalaciones de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa".

En el informe se enuncian 36 recomendaciones en los siguientes rubros:

- · Fortalecimiento a la investigación penal
- · En materia de búsqueda e identificación
- · Atención integral a víctimas
- · Fortalecimiento a medidas estructurales
- La COVAJ solicitó una ampliación del mandato del GIEI a enero de 2023, a la fecha no se ha obtenido respuesta.

Actividades del GIEI

- 19 de octubre, reunión con el Presidente de la República.
- 29 de sep de 2022, presentación del IV Informe del GIEI.

Recomendaciones:

- Creación de un mecanismo de seguimiento al Caso.
- Fortalecimiento de la UEILCA:
 - a)Fortalecimiento de sus capacidades para llevar de manera adecuada los juicios en contra de los encausados.
 - b)Sumar capacidad para el personal encargado de la judicialización.
 - c)Proporcionar seguridad jurídica a investigadores y testigos protegidos.
- 30 de octubre, conferencia de prensa del GIEI para la presentación de sus conclusiones sobre el análisis de las capturas de pantalla.
- 9 de noviembre, recibieron "Desarrollo Integral del informe presentado el 18 de agosto de 2022" 154
 eventos.
- 29 de noviembre, encuentro con el Testigo con identidad reservada "Juan".
- Se ha mantenido comunicación con el Presidente de la COVAJ, el titual de la UEILCA y el equipo de la Secretaría técnica.



FECHA	ACCIÓN
4/10/2022	A solicitud de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos por servidores públicos y contra la administracióin de justicia se entregó de manera física un ejemplar del Informe Preliminar de la CoVAJ sin testar.
1/11/2022	Remisión de documento titulado "Desarrollo integral del informe presentado el 18 de agosto de 2022", 154 eventos sobre la desaparición de los normalistas al Lic. Rosendo Gómez Piedra, titular de la UEILCA.
8/11/2022	Se hace de conocimiento al Lic. Rosendo Gómez Piedra que a la Comisión se ha comunicado dos personas (Penal de Morelos y Quintana Roo) que dicen poseer información y se considera que es pertinente realizar el proceso de verificación o descarte de la información.
20/10/2022	Un testigo colaborador acercó a la Comisión un dispositivo digita (teléfono celular), que podría contener información relevante. Se solicitó a titular de la UEILCA realizar un análisis pericial para verificar, validar o

Desarrollo integral del informe presentado el 18 de agosto de 2022

- Análisis de comunicaciones
- Declaraciones incluidas en el expediente
- Entrevistas y testimonios recogidos por la CoVAJ
- Informes del GIEI
- Información de la SEDENA
- Recomendación de la CNDH
- Mensajes de la DEA
- Último pliego de consignación de la FCR
- Levantamientos de campo
- Análisis de metadatos
- Entregado el 1 de noviembre a la UEILCA
- Remitido a Ángela Buitrago del GIEI 9 de noviembre.

Se identificaron 154 eventos que se consideraron relevantes por tratarse de datos vinculados a la desaparición de los estudiantes como son: modo, motivo, lugar, participantes y destino.









Eventos basados en capturas con metadatos posteriores a 2014

coincidentes con otras fuentes al momento





JUZGADO DE DIST	RITO: Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de México
	encia organizada (con la finalidad de cometer delitos contra la salud) en agravio de la rición forzada de personas.
1. Ramiro 2. Raúl 3. Gilberto 4. Pablo 5. María 6. Felipe 7. César 8. José Luis 9. José 10. Leonardo 11. José 12. Eduardo 13. Fablan 14. Rodolfo 15. Gabriela	(a) "El chango" (a) "el loco de Santa Teresa" o "El terco" y/o Eduardo (a) El chino", "el Curita", "el Chinola" (Dirección de Seguridad Pública Municipal de Iguala de la Independencia). (Policía Municipal de Cocula) (Ex-presidente Municipal de Iguala) capitán 2/o de infantería) Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil de Guerrero (Comandante del 27/o. Batallón de infantería) (Soldado de Primera de Infantería del 27/o. Batallón de infantería) (Subteniente de Infantería del 27/o. Batallón de infantería) (Policía Preventivo, Huitzuco) (Policía Municipal de Iguala, Guerrero)









Fecha		Evento
02/12/2022	0.45	Reunión con informante J.M.M. ex policía Federal.
06/12/2022	100	Reunión Ordinaria de CoVAJ.
16/12/2022	0.00	Reunión entre el Titular de UEILCA, Presidente de la CoVAJ y el embajador Ken Salazar.
28/12/2022	590	Traslado de la la la reclusorio norte.
29/12/2022	9.8.9	Tercer Tribunal Colegiado en materia Penal, en el Estado de México le negó el amparo a contra una de las cuatro órdenes de aprehensión que se libraron en su contra por su presunta responsabilidad en delitos de tortura, coalición de servidores públicos y desaparición forzada.
10/01/23	100	Reunión privada del Presidente Andrés Manuel López Obrador con el Presidente de Estados Unidos Joe Biden, solicitud de UELICA, información de Chicago y otros
12/01/2023	3.00	Realización de de prospección en inmediaciones de Carrizalillo y Atzcala, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero
18/01/2023	90#3	Reunión del Presidente Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Encinas con Ángela Buitrago y Carlos Berinstaín del GIEI

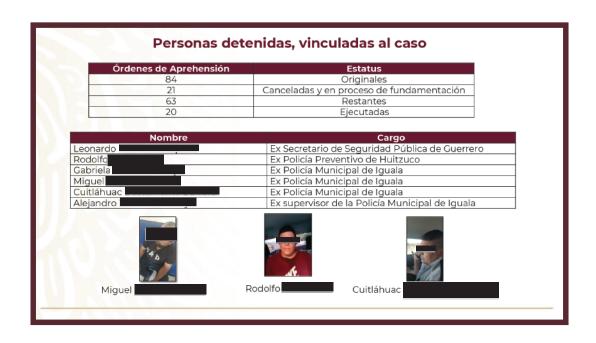














Detención de Alejandro

- En el cruce internacional San Jerónimo Santa Ter<u>esa de Ciudad Juárez,</u> elementos de la FGR en coordinación con el INM detuvieron a Alejandro ** supervisor de la policía municipal de Iguala, orden de aprehensión por delincuencia organizada, secuestro y homicidio
- El imputado se encontraba en E.U.A. por los que se solicitó la colaboración de CBP para la ubicación y entrega del objetivo al INM







Situación actual



Jesús Ex Procurador General de la República

- Detenido el 19 de agosto de 2022
- Se internó en la Torre Médica de Tepepan
- Actualmente se encuentra en el Reclusorio Norte
- Se ha fortalecido el proceso judicial en su contra



Tomás Ex Titular de la Agencia de Investigación Criminal

- Juez negó amparo por las cuatro órdenes de aprehensión en su contra
- Actualmente se encuentra en Tel-Aviv, Israel
- El Gobierno Israelí se encuentra en transición
 La UEILCA se reunirá en febrero con el Departamento de Justicial del Gobierno Israelí.



Colaboración con el Gobierno de E.U.A.

Solicitudes al Embajador Ken Salazar, para la ubicación de:

- Gualberto
- Abraham
- Ulises
- solicitó Asilo político a EU)

Solicitudes al Presidente Joseph Robinette Biden:

- Las conversaciones interceptadas de 10 dispositivos entre las fechas del 01 de mayo al 09 de octubre de 2014, y que están sustentadas en la acusación presentada por DEA.
- Los documentos titulados "DIRTY BLACKBERRY/PHONE FEDERAL LIST"
- Información especifica, sobre si se realizó la intercepción telefónica sobre tres acusados en el Caso CR 705
- Información sobre 11 personas con identidad reservada.
- Información sobre una persona ligada a Pablo
- Información sobre el tipo de autobuses que eran empleados para el tráfico de drogas de México a Chicago.
- Solicitudes de colaboración internacional, capacitación y asistencia para Fiscales y personal de la UEILCA.
- Colaborar con la extradición de un exfuncionario perteneciente a la SEIDO
- · Transcripción de una audiencia relacionada con el Caso No

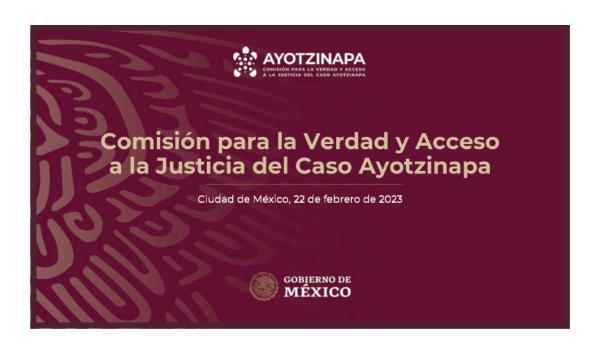
Ruta de trabajo de COVAJ - GIEI

- Seguimiento al acuerdo del Presidente Andrés Manuel López Obrador con GIEI.
- 2. Inspección Archivos de SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional
- 3. Seguimiento al proceso de judicialización
- 4. Inspección de nuevos sitios de búsqueda



Atenciones médicas Diciembre - Enero CONSULTA DE ESPECIALIDAD UNIDADES DE SALUD QUIMIOTERAPIA IMAGENOLOGÍA CIRUGÍA TOTAL 1RA. VEZ SUBS. Instituto Estatal de Cancerología 3 8 29 52 DIF Guerrero Total 15 URGENCIAS CONSULTA DE ESPECIALIDAD A PRINCÍN DISTRICAS 1RA. VEZ SUBS. A TRACEZÓN PSICOLOGICA HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA PATOLOGICOS CURACIONES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA CITOLOGÍA TOTA DE CENTRALIZACIÓN CIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA DE CONTROLICA PATOLOGICOS CURACIONES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA CITOLOGÍA TOTA DE CENTRALIZACIÓN CIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA PATOLOGICOS CURACIONES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA CITOLOGÍA TOTA DE CENTRALIZACIÓN CIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA PATOLOGICOS CURACIONES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA CITOLOGÍA UCI TOCOCIRUGÍA PATOLOGICOS CURACIONES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA CITOLOGÍA DE CENTRALIZACIÓN CIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA DE CENTRALIZACIÓN CIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA PATOLOGICOS CURACIONES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA CITOLOGÍA DE CENTRALIZACIÓN CIRUGÍA UCI TOCOCIRUGÍA PATOLOGICOS CURACIONES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA CITOLOGÍA DE CENTRALIZACIÓN CIRUGÍA DE CENTRALIZACIÓN 9 270 83 114 Atención especializada 05 de diciembre se atendió en el GEA, presentó Osteomielitis Crónica. 07 de diciembre especialidad de Infectología, en INR, se le diagnóstico tuberculosis extrapulmonar (Ósea). Por lo que se le indico tratamiento para 10 semanas de DOTBAL. Se solicitó apoyo económico para el medicamento DOTBAL-S 300/400MG a la CEAV. 09 de enero 2023, el Dr. , le atendió en la especialidad de Cirugía de Columna.

116



Fecha	Evento
18/01	 Reunión del Presidente Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Encinas con Ángela Buitrago y Carlo Berinstain del GIEI Autoridades migratorias de EEUU entrega a personal del INM a
23/01	Reunión con sindicato de mineros de Taxco
01/02	 INAI mediante una resolución instruye a la FGR realizar una búsqueda de información sobre las 83 órdene de aprehensión solicitadas.
	Reunión con Coordinador de Operaciones de CFE para intervención en Presa
13/02	Reunión con y Rosendo Gómez (UEILCA-FEMDO-COVAJ)
14/02	Reunión con ex normalistas sobrevivientes con COVAJ, UEILCA y CEAV
15/02	 EL juez de procesos Penales Federales, Samuel Ventura se declaró incompetente para continuar con expediente del exsupervisor de la Policía de Iguala Alejandro y este proceso fue turnado a un juzgado del estado de Guerrero.
	Entrevista UEILCA con Patricio
16/02	Entrevista GIEI con
17/02	• Entrevista en Altiplano, GIEI-COVAJ con David y con Alejandro
	Detención de Luis
20/02	Entrevista GIEI-COVAJ con Ernesto
	Entrevista GIEI-COVAJ con Eduardo
21/02	Entrevista GIEI con Secretario Almirante



Amparos promovidos Amparo Interpone Contenido Tribunal colegiado concedió una suspensión provisional al a efecto de que AER se abstenga 843/2022 de hacer declaraciones que vulneren su derecho de presunción de inocencia 740/2021 Gualberto Le permiten acceso a la carpeta de investigación 31/2023 AMLO Érica Solicita integrarse a la COVAJ 31/2023 AER Solicita integrarse a la COVAJ

Búsqueda en campo

116 acciones de búsqueda, 846 jornadas de campo, 3 acciones de búsqueda entre enero y febrero de 2023 y se esta desarrollando una más.

Búsqueda COVAJ-UEILCA	Período	Lugar
114	11 y 12 de enero de 2023	Localidad de Atzcala, Municipio de Cocula Ejido Municipio de Eduardo Neri
115	16 al 30 de enero de 2023	Cumplimentación de dos órdenes de cateo y búsqueda en cinco puntos de interés Municipio de Eduardo Neri
116	31 de enero al 10 de febrero de 2023	Ejido de Carrizalillo, Municipio de Eduardo Neri
(en proceso) 117	15 de febrero a 01 marzo de 2023	Ejido de Eduardo Neri

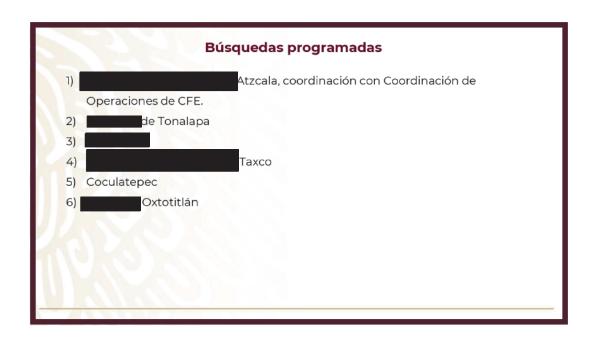
PERSONAL PARTICIPANTE

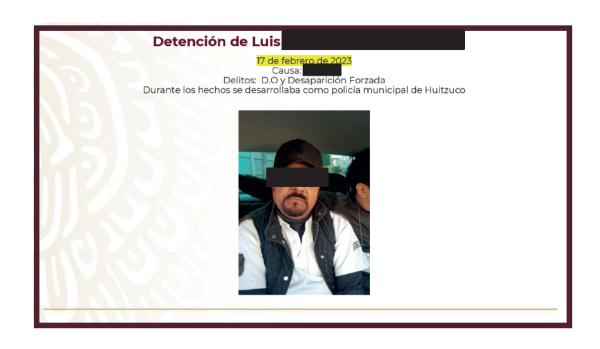
- COVAJ
- Fiscalía General de la República. UEILCA
- Policía Federal Ministerial UEILCA-F.G.R.
- Instituto Nacional de Antropología e historia. INAH. Centro de DD.HH. de la Montaña "Tlachinollan".
- Comisión de búsqueda del estado de Morelos.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- · Secretaría de Marina- Armada de México.
- · Guardia Nacional.
- Secretaría de Seguridad Pública de Gro.
 - Grupo Interdisciplinario de expertos Independientes
- · Coordinación General de Servicios Periciales de la F.G.R.



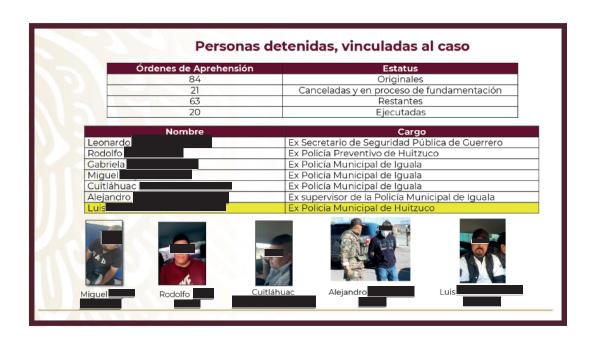












Ruta de trabajo de COVAJ - GIEI Seguimiento al acuerdo del Presidente Andrés Manuel López Obrador con GIEI. Remisión de diversa información. 20/01/2023 entrega a GIEI, copia de 38 oficios dirigidos a UEILCA, 18 anexos y documentos diversos 16/02/2023 entrega de información a GIEI correspondiente a SEDENA Y SEMAR, a solicitud de del Titular del Ejecutivo Federal. Seguimiento al proceso de judicialización 02/02 Entrevista con Iñaki 10/02 Entrevista con bombero" 17/02 Entrevista con 21/02 Eduardo Ex vocero FGR 21/02 Reunión autoridades de la Secretaría Marina 21/02 Entrevista Ángel





Búsqueda en campo

119 acciones de búsqueda, 891 jornadas de campo, 5 acciones de búsqueda durante el período de enero a marzo de 2023 y una más en desarrollo.

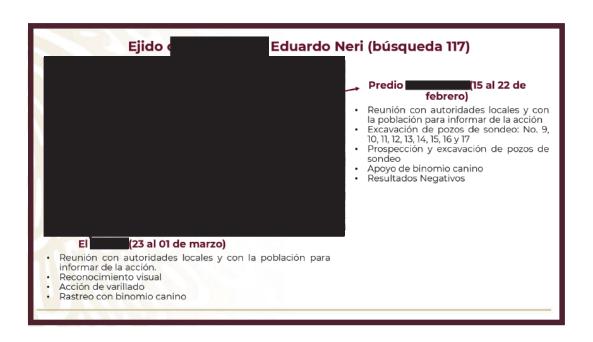
Búsqueda COVAJ-UEILCA	Período	Lugar				
117	15 de febrero al 01 de marzo de 2023	Municipio de Eduardo Neri				
118	1 al 15 de marzo de 2023	Paraje POSITIVO y				
110	Tal 15 de marzo de 2023	Municipio de Iguala				
119	20 de marzo al 3 de abril de 2023	Paraje POSITIVO, Municipio de Iguala				
lia	27 de marzo	Municipio de Eduardo				

PERSONAL PARTICIPANTE

- COVAJ
- Fiscalía General de la República. UEILCA
- Policía Federal Ministerial UEILCA-F.G.R.
- Comisión de búsqueda del estado de Morelos. Centro de DD.HH. de la Montaña "Tlachinollan". Secretaría de la Defensa Nacional.
- · Secretaría de Marina- Armada de México.
- Guardia Nacional.
- · Secretaría de Seguridad Pública de Gro.

 - · Coordinación General de Servicios Periciales de la

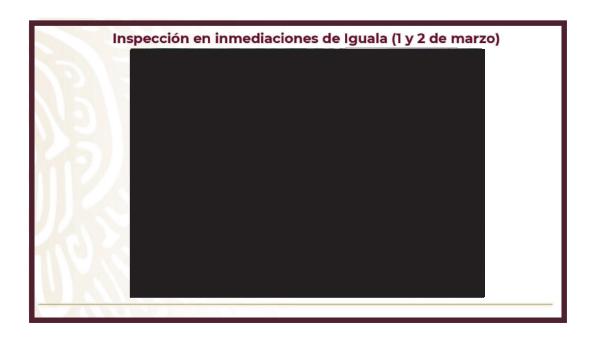
















Hallazgo positivo fosa 1, 14 de marzo de 2023





Últimos hallazgos positivos 21, 22, 23 y 24 de marzo

Indicios recuperados pertenecientes a tres individuos.

- ✓Indicio 1: Cuerpo. No. 1 ✓Indicio 2: Cuerpo. No. 2 ✓Indicio 3: Restos óseos recuperados en criba.
- √Indicio 4: Restos óseos recuperados en

Proceso de identificación genética:

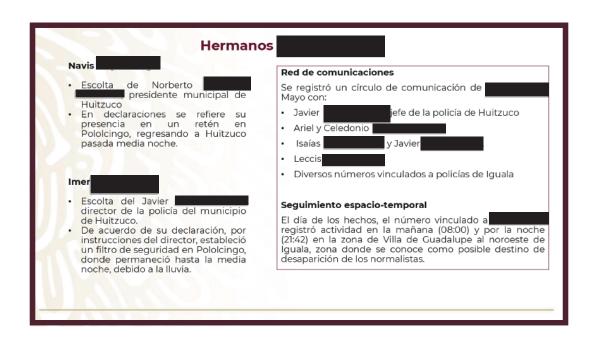
- Laboratorio de Genética Forense, EAAF, Córdoba, Argentina
- · Servicios periciales de la FGR

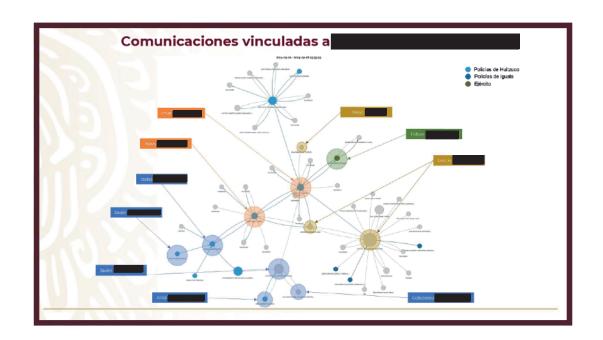


Nombre	Cargo
Leonardo	Ex Secretario de Seguridad Pública de Guerre
Rodolfo	Ex Policía Preventivo de Huitzuco
Gabriela	Ex Policía Municipal de Iguala
Miguel	Ex Policía Municipal de Iguala
Cuitláhuac	Ex Policía Municipal de Iguala
Alejandro	Ex supervisor de la Policía Municipal de Igua
Luis	Ex Policía Municipal de Huitzuco
Sandra	Ex Policía Estatal
Juan	Ex Policía Estatal
Ramiro	Ex Policía Estatal
Lorenzo	Ex Policía Estatal
Noel	Ex Policía Estatal
Pablo	Ex Policía Estatal
Alberto	Ex Policía Estatal
Navis	Ex Policía Municipal de Huitzuco
Imer	Ex Policía Municipal de Huitzuco



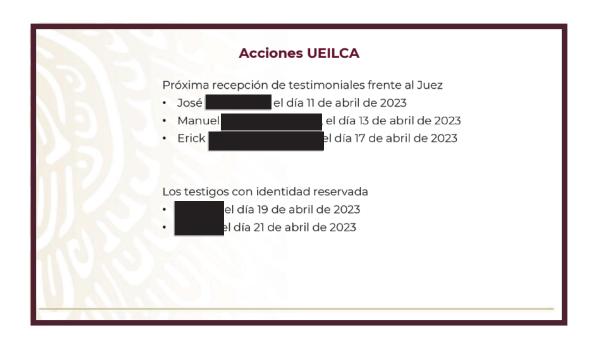














Acciones UEILCA y Mauricio Peritos de

 Se tiene programada audiencia para el día 08 de mayo de 2023 a las 10 30 horas, defensa solicitó una ampliación de plazo de investigación complementaria por SEIS MESES MESES

Patricia

- Se estima es un acto, evidentemente dilatorio, el Juez de Control le ha dado cuatro prórrogas, esta última, de proceder sería la quinta.
- La UEILCA se ha opuesto a dichas ampliaciones desde octubre de 2021, han transcurrido un año cinco meses sin que se pueda acudir a juicio.
- Se está trabajando en conjunto con la CEAV para desarrollar una estrategia a en la próxima audiencia en oposición a una nueva prórroga.

Amparos promovidos Interpone Contenido Amparo Tribunal colegiado concedió una suspensión provisional al a efecto de que AER se abstenga Gral. de hacer declaraciones que vulneren su derecho de 843/2022 presunción de inocencia Se encuentra nuevamente ante el Juez Decimocuarto de Gualberto 740/2021 e permiten acceso a la carpeta de investigación 31/2023 AMLO e promovió para que el mismo se sobresea. 31/2023 AER Solicita integrarse a la COVAJ



Tomas

13 de diciembre de 2022, UEILCA concluyó concentrado de la información solicitada por los Fiscales Israelíes.

26 de diciembre de 2022, entrega de información mediante nota diplomática ISR/0893 al Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel.

A la fecha no se han recibido solicitudes de aclaraciones o de ampliación.

El 03 de abril de 2023 vía remota, reunión con Fiscales Israelíes

Ruta de extradición



Abraham

5 de mayo de 2019 radica en el sur de los Estados Unidos de América

30 de diciembre de 2022, la EUILCA emitió la correspondiente Declaración Jurada

19 de enero de 2023 se presentó solicitud de extradición a la embajada de México en los Estados Unidos



Gualberto

Cuenta con ficha roja A-11-2019 ante INTERPOL, publicada el 14 de noviembre de 2019 y actualizada el 07 de julio de 2022, se renovó la alerta, porque se ampliaron los delitos.

Estado de salud Murillo Karam

- El 17 de marzo, es internado al Hospital General "Torre Médica Tepepan", por indicaciones del vez que JMK manifestó sentirse mal.
- Derivado de los estudios realizados se concluye:



- Consideraciones
 - Sus inconsistencia en el estado de salud ocurre previo a la celebración de audiencias, considerándose parte de una estrategia de la defensa.



Ruta de trabajo de COVAJ - GIEI

- Reunión con elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR) el martes 28 de marzo de 2023
- Visita a testigos, personas privadas de su libertad:
 - César 29 de marzo, CEFERESO 17, Michoacán
 - Walter
 30 de marzo, CEFERESO 14, Durango
- · Reunión con el Presidente de la República, fecha por confirmar

Atenciones médicas, febrero de 2023

Unidades de Salud		ltas de alidades		Total	
Instituto Estatal de Cancerología	1era. Vez	Subs	Quimioterapia		
Total	vez	Subs		-	

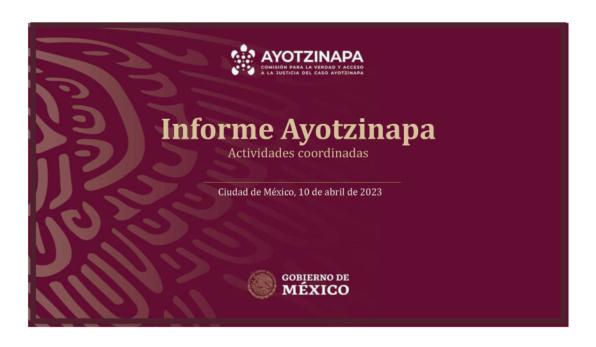
Atenciones otorgadas, febrero 2023												
1er a. Vez	sulta neral Subs.	Urgencias	Urgencias Pediátricas	Espec	iltas de ialidad es Subs	Hospitalización	Cirugía	Curaciones	Laboratori o	Imagenologí a	Biopsia	Total
57	66	11	1	6	11	4	6	6	27	6	1	204

Atención especializada

Una de las madres continúa con su tratamiento conforme a las notas médicas emitidas por el Servicio de infectología.



Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa



CONTEXTO

- Guerrero es un estado que forma parte de la zona estratégica para el trasiego de drogas y diversas actividades ilícitas, lo que se ha traducido en un espacio de confrontación y colusión de intereses entre grupos delictivos.
- 2. Entre 2010 y 2011 el grupo Guerreros Unidos surgió como una escisión del cártel de los Beltrán Leyva, estableciéndose en los municipios de Iguala, Taxco, Teloloapan, Cocula, Tepecoacuilco y Huitzuco, bajo el liderazgo de los hermanos quienes actuaban con la protección de autoridades de los tres órdenes del gobierno y cuyo principal grupo antagónico eran "Los Rojos".
- 3. Por otra parte, en el Municipio de Tixtla de Guerrero, se ubica la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, que alberga a jóvenes varones de escasos recursos provenientes de las zonas marginadas de Guerrero y otras entidades, que históricamente han adoptado posturas de lucha social contra las autoridades de gobierno y promueven actividades de presión para la solución de sus demandas.
- 4. Durante la Asamblea de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, realizada en agosto de 2014, en el Estado de Morelos, se acordó que en la Normal de Ayotzinapa se concentrarían las comitivas de estudiantes que participarían en la marcha programada para conmemorar el 2 de octubre en la Ciudad de México, además, se dio el compromiso de proporcionar los medios de transporte e insumos para mil estudiantes.
- 5. Para dar cumplimiento a lo acordado, días previos al 26 de septiembre, los normalistas de Ayotzinapa comenzaron a reunir los autobuses y dieron inicio a actividades de boteo en diversas localidades.



CRONOLOGÍA

- La toma de autobuses es una práctica que realizan frecuentemente los estudiantes de la Normal Raúl Isidro Burgos.
- Lo que resultó atípico fue su ingreso a Iguala. La principal hipótesis de dicha acción deriva en que entre sus integrantes se encontraban miembros del grupo delictivo "Los rojos", antagónico a Guerreros Unidos, mismo que tenía predominio en la zona.
- Ello seria la motivación de que miembros de Guerreros Unidos iniciaran los ataques en contra de los autobuses, los cuales se registraron en la avenida Juan N. Álvarez y Periférico, Palacio de Justicia y Santa Teresa.
- Contaron con el apoyo de corporaciones de seguridad, para la detención, traslado y entrega de los estudiantes a células de Guerreros Unidos.
- Existen elementos para inferir que tras ser entregados a diferentes células del grupo delictivo, los estudiantes pudieron tener varios destinos.

CONSTRUCCIÓN DE LA VERDAD HISTÓRICA

- La PGR atrajo el caso el 5 de octubre de 2014, y tras diseñar su teoría en conjunto con otras autoridades federales, y realizar detenciones, el 27 de enero de 2015 el entonces titular en conferencia de prensa expuso las conclusiones de la investigación del caso, que llamo "La Verdad Histórica".
- La Verdad Histórica señaló que:
 - Los estudiantes fueron entregados por policías municipales a Guerreros Unidos, fueron privados de la vida e incinerados en el Basurero de Cocula y arrojados al Puente Río San Juan en Guerrero por el mismo grupo delictivo.
- Con esto, el Estado decidió dar por concluida la investigación y pretendió cerrar el caso.
- Derivado de la falsedad de esta teoría, se evidencía la participación de diversas dependencias del gobierno configurando un crimen de Estado.



Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

ESTADO ACTUAL Tres (3) estudiantes encontrados e identificados; Christian Alfonso Rodríguez Telumbre; Jhosivani Guerrero de la Cruz y Alexander Mora Venancio. Restos óseos de tres posibles personas por identificar por el Equipo Argentino de Antropología Forense y los Servicios Periciales de la FGR. Análisis de los restos adicionales encontrados en el paraje ' para su identificación. 101 detenidos, recluidos en diversos penales: ✓ 18 integrantes de Guerreros Unidos. ✓ 74 policías (6 federales, 6 federal ministerial, 6 estatales, 8 de Cocula, 7 de Huitzuco y 41 de Iguala). ✓ Ex Procurador General de la República. √ 4 elementos de la SEDENA. ✓ Ex Secretario de Seguridad Estatal de Guerrero. ✓ Ex Ministerio Público de la SEIDO. ✓ Ex Presidente Municipal de Iguala. ✓ 1 elemento de la SEMAR. 77 personas involucradas liberadas por tortura y exonerados por jueces de las 169 personas consignadas. 52 órdenes de aprehensión pendientes de ejecución. 27 causas penales 2 solicitudes de extradición: Objetivos prioritarios: (PGR), (PGR-CISEN),

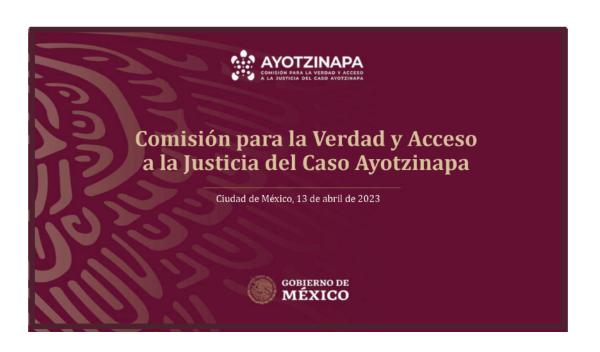
Continuar con la búsqueda de los normalistas. ✓ Atzcala ✓ Identificación genética de los restos de tres individuos localizados por la UEILCA – CoVAJ y de los no procesados por la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Presentación de pruebas para reforzar los 27 procesos penales en los cuales se encuentran los 101 detenidos que tiene la unidad. Fortalecer la participación de los 15 testigos protegidos, en virtud que la mayoría por temor a su seguridad, se niegan a presentarse a las audiencias. Reactivación de las 21 órdenes de aprehensión canceladas. Ejecutar 52 órdenes de aprehensión pendientes con el análisis de algunos criterios de oportunidad. Litigar con las autoridades de Estados Unidos e Israel para lograr la extradición de respectivamente.



DESAFÍOS

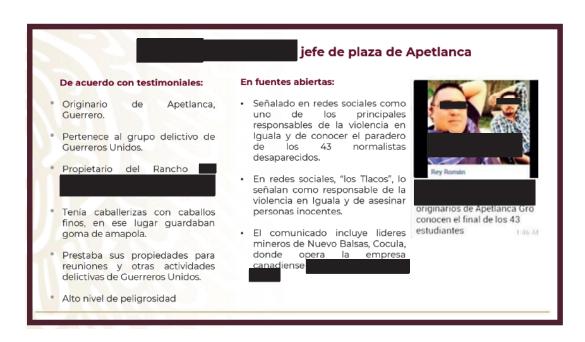
- 7. Gestionar ante el FBI la realización de la pericial del servidor del C4 de Iguala.
- 8. Realizar las forensias telefónicas pendientes.
- 9. Realizar análisis pericial de las capturas de pantalla (Whatts App)..
- 10. Entrega de la información pendiente de la entonces Procuraduría de General de la República (PGR), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y de la Guardia Nacional (antes Policía Federal), así como las entrevistas con elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR) y dependencias del Gobierno del estado de Guerrero.
- 11. Ampliar la investigación de la intervención de las diversas dependencias del gobierno federal en particular de las tres divisiones de la Policía Federal (inteligencia, seguridad regional y Gendarmería).
- 12. Investigación interna del FGR por fuga y extracción de información de equipos de la UEILCA, por los MP
- Ampliar la investigación realizando los cateos correspondientes en bodegas, crematorios y casas de seguridad.





Punto	de búsqueda: Pro	Apetlanca, Cuetzala del greso
pasado 1 testimonio	0 de abril de 2023, solicita	ny", quien aceptó colaborar con la COVAJ, el ndo que por su seguridad no brindaría señalaría el sitio de interés, bajo un estricto
través de 0	a zona de operación de Gue Gabriel N. (a) er a un grupo de estudiantes,	quien se habría encargado de
• Actualmen	te la zona se encuentra en c	de la Familia Michoacana
• El actual je	fe de la plaza es	
	arzo fue ejecutado de Cuetzala del Progreso.	de Apetlanca,











Acciones inmediatas

- Se cuenta con autorización del propietario
- Diseño del plan de intervención con peritos expertos y análisis de la estructura rocosa.

Requerimientos para la búsqueda

- Seguridad por ser zona de alto riesgo,
- Protección Civil,
- Equipo de espeleología (malacates, rapel, antigases)
- · Planta de luz y lámparas para iluminación,
- Grúa de garra,
- · Camión de volteo.





Búsqueda en campo

120 acciones de búsqueda, 906 jornadas de campo, 8 acciones de búsqueda desde noviembre de 2022 y abril de 2023

	Acciones de búsqueda	Meses	Jornadas	Estatus
de Tonalapa, Tepecoacuilco de Trujano	110 – 113	Noviembre y diciembre, 2022	44 días	Proceso
Atzacala, Cocula, Río (Río Azul)*	114, 119	Enero, marzo, abril, 2023	11 días	Proceso
La Iguala*	118 – 120	Marzo y abril, 2023	20 días	Concluido
Iguala*	118, 120	Marzo y abril, 2023	4 días	Concluido
Apetlanca, Cuetzala del Progreso	120	Abril, 2023	5 días	Proceso
		Días de jornada	84 días	

- · Hallazgo de 2 cuerpos y fragmentos óseos en
- Iguala, 14, 21,22 y 24 de marzo y 15 de abril.
- · Análisis genético por el EAAF en Córdoba, Argentina y de la UEILCA con peritos de la FGR.

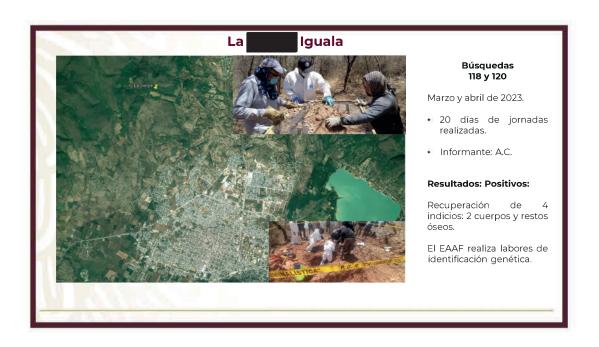
Instituciones participantes:

- COVAJ
- Fiscalía General de la República. UEILCA; Servicios Periciales y Policía Federal Ministerial.
- Comisión de Búsqueda del estado de Morelos. Centro de DD.HH. de la Montaña "Tlachinollan".
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.
- Instituto Nacional de Antropología e historia. INAH.
- Secretaría de Marina.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Guardia Nacional.
- Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero.



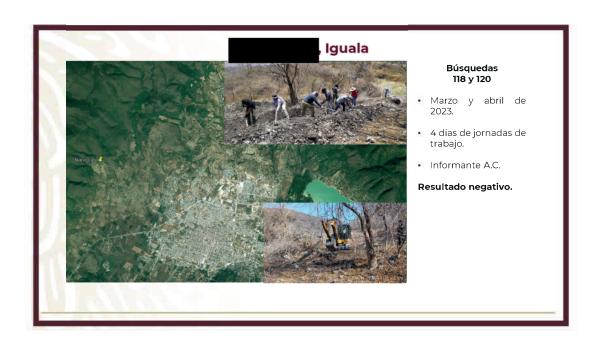


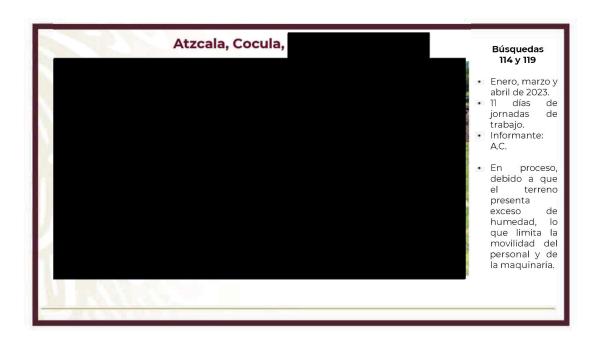
por





Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa





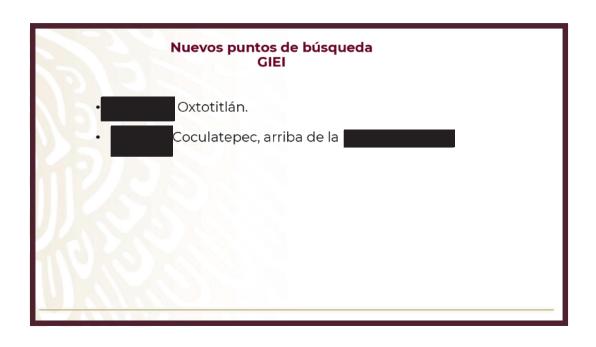


2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa













Detención de policías Alejandro Leonardo Fecha de detencion: 18-01-2023 Fecha de detención: 27-10desempeñaba 2022 comandante de la policía de Iguala y de los Bélicos. Atendió el primer reporte del C-4 Ex Secretario de Seguridad del Estado de Guerrero. Integrante del grupo de coordinación Guerrero relacionado con los hechos. Dio positivo a la prueba de radizonato de sodio. Intervino en el ataque a los autobuses que pararon en la calle Instruyó la NO intervención de la policía es acuartelándose en estatal, Juan N. Álvarez. instalaciones.









Detención de policías municipales de Iguala



Gabriela Fecha de detención: 29-11-2022

- Policía Municipal de transito
- Presumiblemente, el día de los hechos operó, en la célula de Nicolás (a) El May.



Miguel Fecha de detención: 08-12-2022

- Ex policía municipal de transito de Iguala.
- Estuvo dentro de la célula del Cil, en la zona de Pueblo Viejo.



Cuitláhuac Fecha de detención: 05-01-2023

- Ex policía municipal de
- Iguala Participo en el grupo que agredió el autobús del equipo de futbol: avispones.

Policías municipales presuntamente coludidos con células del Grupo Guerreros Unidos.

Detención de policías municipales de Huitzuco



Fecha de detención: 17-02-

- 2023 Municipal Policía Huitzuco.
- Sus comunicaciones ubican en el escenario de Santa Teresa.



Rodolfd Fecha de detención: 27-10-2022

- policía municipal de Ex Huitzuco.
- Se le ubica dentro de la escena del Palacio de Justicia.

Miembro



Juan Fecha de detencion: 05-01 2023

· Sus registros telefónicos lo vinculan con policías de Hutzuco y miembros de Guerreros Unidos.

Policías municipales presuntamente coludidos con células del Grupo Guerreros Unidos.

Detención de policías municipales de Huitzuco



Navis Fecha de detencion: 21-03-2023

- policía municipal de Huitzuco.
- Escolta de Norberto Figueroa Almanzo, presidente municipal de Huitzuco
- En declaraciones se refiere su presencia en un retén en Pololcingo, regresando Huitzuco pasada media noche.



Fecha de detencion: 21-03-2023

- Escolta del Javier Núñez Duarte, director de la policía del municipio de Huitzuco.
- acuerdo declaración, por instrucciones del director, estableció un filtro de seguridad en filtro de seguridad Pololcingo, donde permaneció hasta la media noche, debido a la Iluvia.

Policía Federal Identificado



José

- Ex policía federal
- Activo el 22 de septiembre de 2014.
- Tuvo contacto con diversos
- policías. Removido de la policía estatal por infringir el deber de policía. No brindó apoyo a la PGR
- durante los hechos.

Policías municipales presuntamente coludidos con células del Grupo Guerreros Unidos.

Proceso de extradición



13 de diciembre de 2022, UEILCA concluyó concentrado información solicitada los Fiscales Israelíes.

26 de diciembre de 2022, entrega de información mediante nota diplomática ISR/0893 al Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel.

No se han recibido solicitudes de aclaraciones o de ampliación por

El 03 de abril de 2023 vía remota, reunión con Fiscales Israelíes



Abraham

5 de mayo de 2019. Radica en el sur de los Estados Unidos de América

de diciembre de 2022. La UEILCA emitió correspondiente Declaración Jurada

19 de enero de 2023. Se presentó solicitud de extradición a la embajada de México en los Estados Unidos



Gualberto

Cuenta con ficha roja A-11-2019 ante INTERPOL, publicada el 14 de noviembre de 2019 y actualizada el 07 de julio de 2022, se renovó la alerta, porque se ampliaron los delitos.

Detenido el 19 de agosto de 2022 24 de agosto de 2022, vinculado por los delitos: Contra la administración de justicia Desaparición forzada en contra de los 43 estudiantes desaparecidos. Tortura en contra de: Agustín Patricio Patricio El 22 de abril de 2023 fue vinculado a proceso por los delitos: Tortura y desaparición forzada en contra de Felipe





Amparo	Interpone	Contenido
843/2022	José	Tribunal colegiado concedió una suspensión provisio Gral. José a a efecto de que AER : abstenga de hacer declaraciones que vulneren su de de presunción de inocencia Se encuentra nuevamente ante el Juez Decimocuar Distrito en Materia Penal para su Resolución.
740/2021	Gualberto	Le permiten acceso a la carpeta de investigación
31/2023 AMLO	Érica	Se promovió para que el mismo se sobresea.
31/2023 AER	Érica	Solicita integrarse a la COVAJ
17/2015	Cecilia	Investigación relacionada con la desaparición de l estudiantes desaparecidos.
08/11/2022	Jorge Diego Alejandro José Tonatiuh José Juan Mauricio, Zaín Alejandro	Denuncia penal contra Alejandro Encinas

Ruta de trabajo de COVAJ - GIEI

- Entrevista con elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR) el martes 28 de marzo de 2023.
- Reunión con el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, 3 de abril de 2023.
- Transferencia de recursos del Estado Mexicano a la CIDH, para continuidad del GIEI, 10 de abril de 2023.
- •
- Pendientes 2 visitas a testigos, personas privadas de su libertad:
 - César
 Welter
 CEFERESO 17, Michoacán
 CEFERESO 14, Durango



Intervención de dispositivos de comunicación (PEGASUS)

- Se establecieron contratos con el Gobierno Federal a partir del año 2015, sin embargo, los registros telefónicos demuestran su operación al menos desde 2014.
- El 93% de los contratos realizados fueron con la SEDENA de entonces.
- En marzo de 2023 se dio a conocer que la SEDENA cuenta con un área de inteligencia en el que se ha realizado el espionaje del defensores de derechos humanos
- A mediados del mes de abril, se da a conocer investigaciones de Citizen Lab en la que señala el
 espionaje de integrantes del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro
 Prodh), señalando que las fechas de intervención coinciden con actos importantes relacionados
 con el seguimiento del caso Ayotzinapa.
- Diversas organizaciones nacionales e internacionales exigen avances de las denuncias realizadas en 2017 e investigaciones de las nuevas intervenciones.

(0)	Consulta General			Urgencias	Consul Especia	ilidade	e Hospitalización	Cirugía	Curaciones	Laboratorio	Imagenología	Biopsia	Prueba Rápida COVID- 19	Prueba Influenza	Colposcopia
Mes	1era. Vez	Subs	Urgencias	Pediátricas	1era. Vez Subs										
Marzo	30	35			7	4	2			8	5	-	1	1	1
Acumulado Ene -Feb	57	66	23	1	6	11	4	6	6	27	6	1	-	-	-
Totales	87	101	23	1	13	15	6	6	6	35	11	1	1	1	1
Unida	des de Sa	alud	1era Vez		Subs	(Quimioterapia	Rac	dioterapia	Labora	torio	Imagenol	ogía	7	otal
Instituto Estatal de Cancerología		2		4		2	2		1		1		12		
	o Estata lmología				1									1	
10	Total		2		5		2		2	1		1			13



152

Acciones inmediatas 1. Continuar con la búsqueda de los normalistas. Atzcala Barranca de Tonalapa, y,a Laguna (San Francisco). ✓ Identificación genética de los restos de tres individuos localizados por la UEILCA - CoVAJ y de los no procesados por la Fiscalía General de Guerrero. 2. Presentación de pruebas para reforzar los 27 procesos penales que enfrentan los 101 detenidos que tiene la UEILICA. Fortalecer la participación de los 15 testigos protegidos y garantizar su presencia. Perfeccionamiento y solicitud de las 21 órdenes de aprehensión canceladas. 5. Ejecutar 52 órdenes de aprehensión pendientes con el análisis de algunos criterios de oportunidad. Litigar con las autoridades de Israel y Estados Unidos para lograr la extradición de Tomás espectivamente. Gestionar ante el FBI la pericial del servidor del C4 de Iguala. 8. Realizar las forensias telefónicas pendientes.

Acciones inmediatas

- Realizar análisis periciales de las capturas de pantalla.
- 10. Entrega de la información pendiente por la entonces Procuraduría de General de la República, el entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional y de la Guardia Nacional (antes Policía Federal), así como las Secretaría de Marina (SEMAR) y dependencias del Gobierno del estado de Guerrero.
- Ampliar la investigación de la intervención de diversas dependencias del gobierno federal en particular de las cuatro divisiones de la Policía Federal (inteligencia, seguridad regional, gendarmería y antidrogas).
- Ampliar la investigación y cateos correspondientes en bodegas, crematorios y casas de seguridad.

13.	Objetivos prioritarios:	Amando	Rodrigo	y Eugenio	
				_	

16. Seguimiento a la denuncia por espionaje a integrantes del Centro Prodh.



En resumen

- 3 estudiantes identificados: Joshivani Guerrero de la Cruz, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Alexander Mora Venancio.
- 2 cuerpos en proceso de identificación genética y fragmentos óseos encontrados en Iguala; EAAF-Córdoba, UEILCA – Periciales de FGR.

n

101 detenidos, recluidos en diversos penales:

- · 18 integrantes de Guerreros Unidos.
- 74 policías (6 federales, 6 federal ministerial, 6 estatales, 8 de Cocula, 7 de Huitzuco y 41 de Iguala).
- Ex Procurador General de la República.
- Ex Comandante del 27 Batallón de Infantería y tres militares
- Ex Secretario de Seguridad Estatal de Guerrero.
- Ex Ministerio Público de la SEIDO.
- Ex Presidente Municipal de Iguala y su conyuge.
- 1 elemento de la SEMAR.

77 personas involucradas liberadas por tortura y exonerados por jueces de las 169 personas consignadas.

52 órdenes de aprehensión pendientes de ejecución.

Tres solicitudes de extradición: Tomás

Abraham

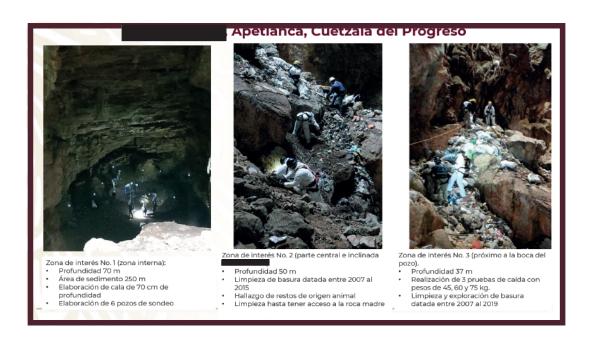
Perfeccionamiento y solicitud de las zi ordenes de aprehensión canceladas.



Lugar	Acciones de búsqueda	Período	Estatus	Resultado	
Ejido Eduardo Neri. Iguala. Iguala	118	01 al 15 de marzo	Concluida	Positivo	
Atzcala,	119	20 de marzo al 03 de abril	Concluida En proceso	Positivo	
Iguala. Iguala. Iguala. Apetlanca, Cuetzala.	120	11 al 25 de abril	Concluida	Positivo	
El Apetlanca, Cuetzala	121	3 al 17 de mavo	Concluido	Negativo Negativo	
Atzcala, Cocula,	122	3 at 17 de mayo	En proceso		
Atzcala, Cocula,	123	24 de mayo al 5 de junio	En proceso	En proceso	
		Días de jornada	103 días trabajados	durante 2023	
ERSONAL PARTICIPANTE COVAJ Fiscalía General de la Repúbl Policía Federal Ministerial UE Secretaría de la Defensa Naci Secretaría de Marina- Armad Guardía Nacional.	ILCA-F.G.R. Si onal. P	coordinación General de Ser ecretaría de Seguridad Púb rotección civil del Estado de omisión de búsqueda del E entro de DD.HH. de la Mont	lica de Guerrero. e Guerrero stado de Morelos.	F.G.R.	



Próximos puntos a prospectar Terminar la de Tonalapa, Tepecoacuilco de Trujano Propuestos por GIEI: Oxtotitlán Coculatepec, arriba de la Propuesta por UEILCA: La Cuetzala Apetlanca Rancho







Identificación Genética

Paraje Iguala.

- AB. 118, 14 de marzo de 2023, hallazgos de 2 osamentas
- AB. 119, 21, 22, 24 de marzo de 2023, hallazgos de restos óseos
- AB. 120, 15 de abril de 2023, hallazgos de restos óseos

27 de marzo de 2023, Entrega de restos óseos susceptibles de análisis genético por parte del EAAF y peritos de FGR.

24 de mayo de 2023, Análisis genético por parte del laboratorio forense del EAAF, en Córdoba, Argentina, resultados:

9 de mayo de 2023, La Secretaría de Salud entregó indicios localizados en indicios, restos óseos y prendas de vestir) relacionados con la carpeta de investigación del 8 de agosto de 2022, en Iguala Guerrero.

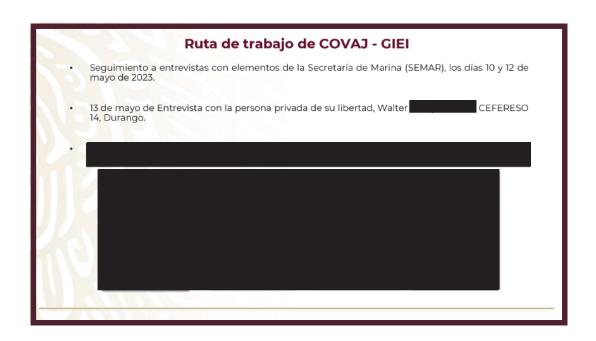
23 de mayo de 2023, análisis de los restos óseos de las AB. 119 y 120 por parte del EAAF, que serán analizadas.

Actualmente la FGJ del Estado de Guerrero se encuentra procesando 172 cuerpos de 23 municipios de los años 2014 a 2023.

Al 25 de mayo de 2023, se han analizado 41 cuerpos, que cuentan con archivo básico, genética, fotografía, odontología, médico y antropología; los 131 cuerpos pendientes se procesarán por Servicios Periciales de FGR.



Proceso de Judicialización El 12 de mayo, el juez Samuel Ventura Ramos, dictó sentencia absolutoria en favor del José Luis eximiéndolos del delito de Delincuencia Organizada, ambos continúan presos. v Sidronio En misma fecha, el juez Nelson Loranca Ventura, octavo del distrito de Morelos, dictó sentencia absolutoria a favor de 4 presuntos involucrados: "La PGR no pudo demostrar la existencia de David en Libertad Osvaldo perteneciera a ese grupo, lo que no debe entenderse que no Miguel existe la organización criminal." Carlos en Libertad En suma, Ventura Ramos ha otorgado 80 sentencias absolutorias en favor de los presuntos involucrados en la desaparición de 43 normalistas, 63 se encuentran en libertad. El 7 de marzo de 2022, reunión con el secretario de Gobernación y el presidente de la Corte, se manifestó la preocupación por el desempeño de seis jueces federales: Enrique Beltrán Santes, del Estado de México; Samuel Ventura Ramos, de Tamaulipas; José Álvaro Vargas Ornelas y César Chávez Souverbille, de Guerrero; Óscar Alejandro López Cruz, de Colima, y Óscar Alejandro López Cruz, de Morelos. Las principales observaciones se refieren a: desconocimiento sobre el desahogo de testigos con identidad reservada, poniendo en riesgo la vida de quienes declaran; la falta de garantía del derecho a las víctimas; no dar vista al MP por las torturas que declaran los testigos; restar valor a las pruebas obtenidas por cooperación internacional, como las escuchas de la DEA en Chicago e incluso referir que el delito de desaparición forzada es prescriptible.







Plan de atención y acompañamiento a las familias

- La CEAV y el GIEI han trabajado una propuesta del plan de atención y acompañamiento para las víctimas y sus familiares con un enfoque psicosocial, de salud y atención integral.
- Este plan será sometido a consideración de los familiares y sus representantes a fin de garantizar su implementación.

CRITERIOS GENERALES



a) ACUERDO Y MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO:

- Acuerdo de las víctimas con las medidas, el tiempo y modalidad.
- Mecanismo efectivo de toma de decisiones y resolución de posibles problemas.

b) ADAPTACIÓN:

 Programa progresivo que priorice las necesidades inmediatas de las distintas familias, en función de sus propios procesos y su contexto de vida.

c) INTEGRALIDAD:

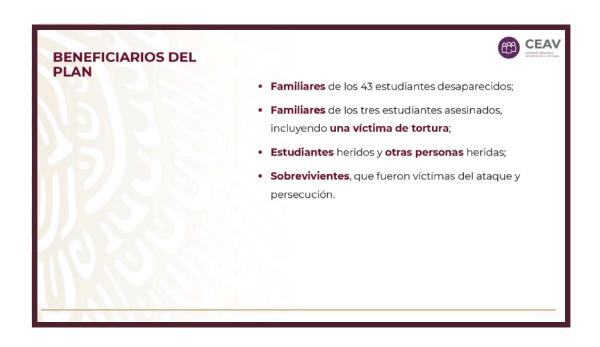
 Diferentes medidas son parte de un plan de atención e interdependientes, coordinadas de forma efectiva.

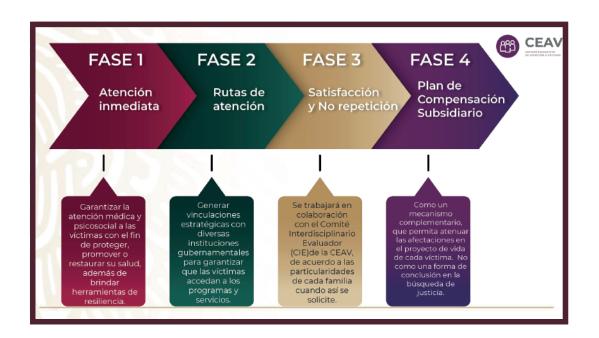
· d) EVALUACIÓN:

 Mecanismo periódico de evaluación con las víctimas y sus representantes.



2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa









		sulta eral		Urgencias	Consultar Especialió	alidade	dade Hospitalización			Laboratorio	Imagenología	Biopsia	Prueba Rápida COVID- 19	Prueba Influenza	Colposcopia
Mes	1era. Vez	Subs	Urgencias	Pediátricas	1era. Vez	Subs		Cirugía	Curaciones						
Marzo	30	35			7	4	2		-	8	5		1	1	1
Acumulado Ene -Feb	57	66	23	1	6	11	4	6	6	27	6	1		-	-
Totales	110	131	26	1	17	21	8	6	6	61	17	1	1	1	1
Unidad	les de Sa	dud	Consultas de Especialidade 1era. Subs		lidades Subs	- (Quimioterapia	Rae	lioterapia	Labora	torio	lmagenología		Total	
	erología		3		6		2	12		1		1		25	
Institut Oftal	o Estatal Imología			4	1										1
Total 3 7					2	12		1		1		26			
						-	l de seguii alidades	mient	0.						









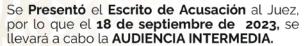


2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Asunto Verdad Histórica

CJ

Jesús promovió juicio de amparo indirecto en contra del auto de vinculación a proceso y en contra de la prisión preventiva justificada; mismos que le fueron negados; ante lo cual, promovió recursos de revisión que se hallan substanciándose en el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México.





Asunto Verdad Histórica

C.I

21 de abril de 2023

En la causa penal se vinculó a proceso por segunda ocasión a JESUS por los delitos de Desaparición Forzada de Personas y Tortura, en agravio de Felipe Alias "El Cepillo" decretándose también como Medida Cautelar, la Prisión Preventiva Justificada.

Se fijaron 6 meses como plazo para concluir la Investigación Complementaria, mismo que fenece el 23 de octubre de 2023; en consecuencia la Fiscalía Federal se encuentra realizando actos de investigación tendientes robustecer los datos de prueba para la audiencia de juicio oral.



Nota: El Imputado se encuentra actualmente Privado de la libertad, en el Reclusorio Varonil Norte, lleva su proceso en el Centro de Justicia Penal Federal, en el Reclusorio Norte.



Asunto Verdad Histórica

C.I.

10 de marzo de 2020

En 10 de marzo de 2020, se libró orden de aprehensión, en la causa penal en contra de TOMÁS

Director en Jefe de la Agencia de Investigación
Criminal; por los delitos de Desaparición Forzada de Personas, Tortura y Contra la Administración de Justicia; orden de captura que se encuentra pendiente de cumplimentar, para lo cual se halla sustanciándose Proceso de Extradición en su contra para traerlo a Territorio Nacional con la colaboración del Estado de Israel.

Nota: El Imputado actualmente se encuentra PRÓFUGO DE LA JUSTICIA, se tienen datos de prueba de los que se desprende que se encuentra en el Estado de Israel.



10 de septiembre de 2020 Se vinculó a proceso a BLANCA Ex agente del Ministerio Público de la Federación de la SEIDO, por los siguientes delitos: Desaparición Forzada de Personas, en agravio de los 43 normalistas; Tortura, en agravio de Salvador Agustín Jonathan y Darío y Contra la Administración de Justicia; La sociedad.

Lo anterior, por haber sido la encargada de integrar y fabricar la Averiguación Previa en la que se creó la

llamada verdad histórica





Asunto Verdad Histórica

El Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, confirmó el auto de vinculación a proceso y determinó que por lo que hace al delito de desparción forzada de personas, eran aplicables los artículos 28 y 30 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Ante tal resolución, la defensa alegó la inconstitucionalidad de dichos numerales, respecto de la cual está conociendo la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el amparo en revisión

Estatus: Se encuentra suspendido el procedimiento.



Nota: La Imputada actualmente se encuentra Privada de la libertad, en el Centro Femenil de Santa Martha, lleva su proceso en el Centro de Justicia Penal Federal, CDMX del Reclusorio Oriente)

2

Asunto Verdad Histórica

Causa Penal

Órgano Jurisdiccional: Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Colima.

Delitos:

- a) Contra la administración de Justicia;
- b) Tortura, y
- c) Abuso de autoridad Agravada.

Hechos: El 15 de noviembre de 2014, a las 20 horas con 30 minutos, los imputados sin orden de cateo ni de aprehensión se introdujeron en el domicilio de la víctima y los detuvieron.

Estatus: Instrucción.

Recurso Pendiente: Apelación en contra del auto de formal prisión del 2 de marzo de 2023.

Otros Imputados en esta Causa Penal: Procesados en libertad bajo caución

- Irving (\$430,987.90) (Libertad 18/05/2023)
 Salomón (\$430,987.90) (Libertad 18/05/2023)
 Federal, CDMX mayo de 2022)
- Lizbeth (\$168,233.90) (30/01/2022)
 Gualberto (pendiente orden de aprehensión)

Nota: La Imputada actualmente se encuentra Privada de la libertad, en el Centro Femenil de Santa Martha, lleva su proceso en el Centro de Justicia Penal Federal, CDMX del Reclusorio Oriente, desde el 9 de mayo de 2022)



Asunto Verdad Histórica

12 de octubre de 2021

MAURICIO Y PATRICIA

Peritos Institucionales de la entonces PGR, fueron vinculados a proceso, por el delito contra la administración de justicia, causando agravio en contra de los 43 normalistas, al haber desviado la investigación, propiciando que actualmente continúen desaparecidos.





Asunto Verdad Histórica

C

En 8 de mayo de 2023, se celebró audiencia de ampliación de investigación instada por los imputados; en la cual la Fiscalía Federal consiguió que el Juez negara la ampliación pretendida por los Peritos y declarara cerrada la investigación, después de casi dos años de prácticas dilatorias de los imputados.





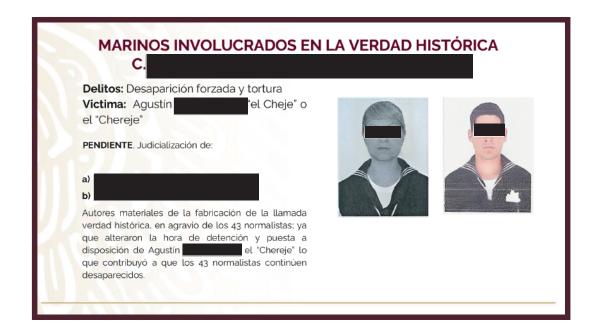
El **29 de mayo de 2023,** se **presentará Escrito de Acusación**, a efecto de que el Juez fije fecha para la **Audiencia Intermedia.** (los imputados **enfrentan su proceso en libertad** y se les decretó como medida cautelar la **firma periódica mensual**).



Asunto Verdad Histórica C. 26 de junio de 2023 Se celebrará la Audiencia Inicial, dentro de la Causa Penal en la que la Fiscalía Federal formulará imputación y solicitara la Vinculación a Proceso en contra de Policías Federales Ministeriales actualmente en activo, por los delitos de Desaparición Forzada de Personas, Tortura y Falsificación de Documento Agravada. Esta audiencia se encontraba programada para el pasado 15 de mayo; sin embargo la policía Juana pretextó ante el Centro de Justicia que tenía una comparecencia en la Unidad de Secuestros, por lo que se reprogramó para el 26 de junio de 2023.



Asunto Verdad Histórica PENDIENTE: Se está trabajando en las iudicializaciones de: Elementos de la entonces Policía Federal; quienes fueron autores materiales de actos que forman parte de la fabricación de la llamada verdad histórica; tales como la detención, desaparición y tortura en agravio de Felipe Alias "El Cepillo": contribuyéndo a que los 43 normalistas, continúen actualmente desaparecidos.



2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Asunto Verdad Histórica

PENDIENTE: Se está trabajando en la judicialización de las siguientes personas:

- TOMÁS Director en Jefe de la Agencia de Investigación Criminal.
- ABRAHAM Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
- GUALBERTO

 Jefe de la Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos

Por su participación material en diversos actos que contribuyeron a lograr la fabricación de la llamada verdad histórica; entre ellos la Tortura de **Marco** que derivó en que los normalistas continúen actualmente desaparecidos.













2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa









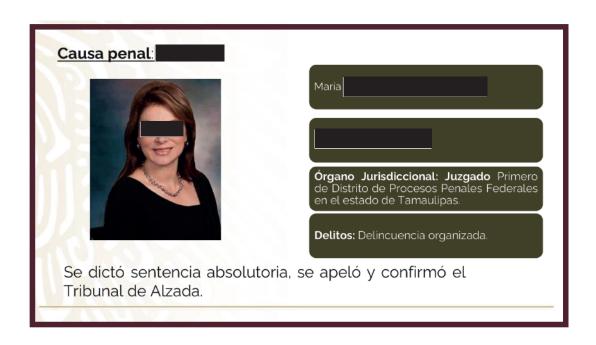


2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa



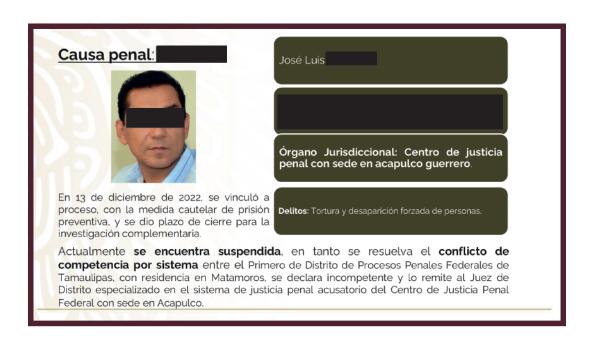




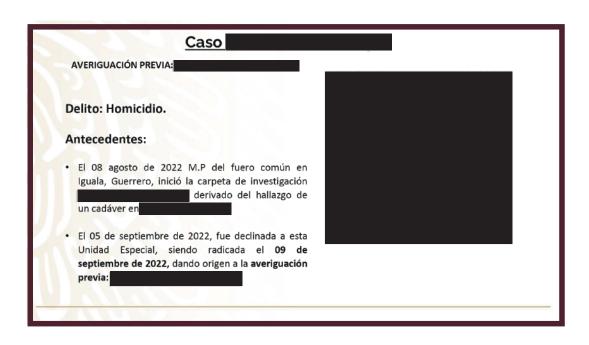












Actos de Investigación realizados: a) Se realizaron diversas peticiones a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero, respecto de actuaciones faltantes en la Averiguación Previa, tales como: Inventario; Acreditamiento de Cadena de Custodia; Informe sobre el procesamiento que se dio a los restos y prendas encontradas; Remisión de los dictámenes emitidos; Soporte en relación al lugar donde se encontraron los restos óseos, y Remisión de los restos óseos, para su análisis.



Caso AVERIGUACIÓN PREVIA: Actos de Investigación realizados: Se realizaron investigaciones en relación al propietario de la siendo Se realizaron entrevistas a: Flavio (Ocupante del predio); Yassenia (perito que procesó el lugar del hallazgo); José (Policía de Investigación que recibió la denuncia anónima); Alejandro (Maquinista de la retroexcavadora utilizada para realizar la excavación) (Hijo de la propietaria del bien). d) Se reitera solicitud de puesta a disposición de los restos óseos.

Caso

AVERIGUACIÓN PREVIA:

Actos de Investigación realizados:

- e) Se recibió dictamen pericial relacionado con el hallazgo de los restos óseos.
- f) Se recibió el **certificado de necro cirugía**, conteniendo en el apartado de hallazgo lo siguiente:

Restos óseos con vestimenta y con un lienzo que cubría las cuencas oculares;

Cronotodiagnóstico, que señala defunción de más de un año, muerte violenta y presenta fractura en el cráneo producida por proyectil de arma de fuego;

Edad: Indeterminada. (en espera de la realización de Exámenes, que permitan determinarla)



Caso

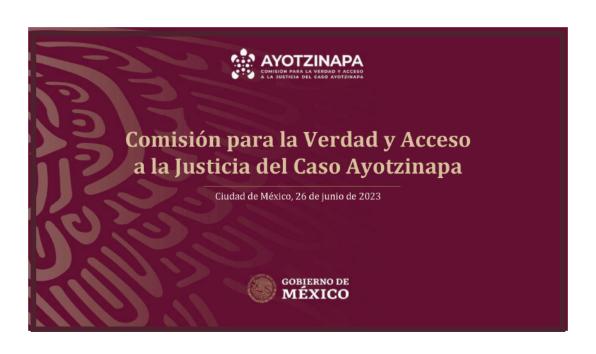
AVERIGUACIÓN PREVIA:

Actos de Investigación realizados:

g) En fecha 19 de mayo de 2023, se realizó la entrega de los restos Óseos a esta Representación Social, llevando a cabo las actuaciones necesarias para

Nota: Se realizarán a los restos óseos, diversos dictámenes, como en materia de genética, para su identificación y establecer la relación que tenga con los desaparecidos.





Búsqueda en campo

123 acciones de búsqueda, 936 jornadas de campo, 10 acciones de búsqueda durante el año

Lugar	Acciones de búsqueda	Período	Estatus	Resultados
Apetlanca, Cuetzala	121	7 al 17 de mayo	Concluido	Negativo
Atzcala, Cocula,	122	3 al 17 de mayo	Concluido	Negativo
Atzcala, Cocula,	123	24 de mayo al 2 de junio	Concluido	Negativo
Apetlanca, Cuetzala del Progreso		2 al 7 de junio	En proceso	Positivo
Apetlanca, Cuetzala del Progreso •	124	14 al 28 de junio	En proceso	Positivo
		Días de jornada	130 días trabajado	os durante 2023

PERSONAL PARTICIPANTE

- Fiscalía General de la República. UEILCA
- Policía Federal Ministerial UEILCA-F.G.R. Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Marina- Armada de México.
- Guardia Nacional.

- Coordinación General de Servicios Periciales de la F.G.R.
- Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero. Protección civil del Estado de Guerrero
- Comisión de búsqueda del Estado de Morelos.
- Centro de DD.HH. de la Montaña "Tlachinollan".











Próximos puntos a prospectar Propuesta por UEILCA: Ampliación de la prospección en Terminar la Barranca Tepecoacuilco de Trujano Propuestos por GIEI (falta ubicar puntos específicos): arriba de la Poza Capire

Identificación Genética

Hallazgos pendientes por analizar:

- AB. 119, 21, 22, 24 de marzo de 2023, hallazgos de restos óseos, Paraje Iguala.
- AB. 123, 2 de junio de 2023, hallazgos de restos óseos, Apetlanca, Cuetzala
- AB. 124, 20 de junio de 2023, hallazgos de restos óseos, Apetlanca, Cuetzala.

9 de mayo de 2023, La Secretaría de Salud entregó indicios localizados en la (indicios, restos óseos y prendas de vestir) relacionados con la carpeta de Investigación del 8 de agosto de 2022, en Iguala Guerrero.

La FGJ de Guerrero continúa el proceso de análisis de 131 cuerpos hallados en 23 municipios de los años 2014 a 2023.

Los expedientes de los 41 cuerpos, que cuentan con archivo básico, genética, fotografía, odontología, médico y antropología han sido remitidos a Servicios Periciales de FGR para su análisis correspondiente.

Proceso de Judicialización

El 14 de mayo, la jueza dictó ordenes de aprehensión en contra 17 integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y del juez de Barandilla e Iguala la noche de los hechos:

No	Militares	Estatus
1		Detenido
2		Detenido
3		Detenido
4		Detenido
5		Detenido
6		Detenido
7		Detenido
8		Detenido

No	Militares	Estatus
9		Baja
10		Baja
11		Baja
12		Baja
13		Baja
14		Baja
15		Baja
16		Baja
17		Baja



Detención de Gualberto

- La noche del 24 de junio personal operativo del CNI ubicó físicamente a

 SEIDO (ahora FEMDO), con orden de aprehensión en el marco de la investigación sobre la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" acontecida en septiembre de 2014.
- El 25 de junio se ejecutó la orden de aprehensión en contra de GRG.











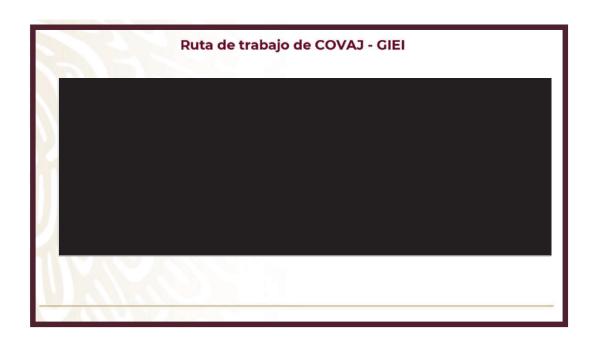
Fotos del objetivo del 24 de junio de 2023

Comparativo del objetivo

Proceso de extradición de Tomás

- El 20 de junio, el Titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador mencionó el envío de una segunda carta al ministro de Israel Benjamín Netanyahu, con la finalidad de obtener un apoyo en el proceso de extradición de Tomás
- Señaló que existe una versión que señala el otorgamiento de protección a derivado de la compra de los equipos de espionaje mientras estuvo a cargo de la AIC de la FGR.
- Declaró: No puede ser que Israel proteja a un torturador, nadie debe proteger a torturadores en el mundo, y mucho menos quienes sufrieron de represión, de tortura, de exterminio.





Ruta de Trabajo Covaj- GIE



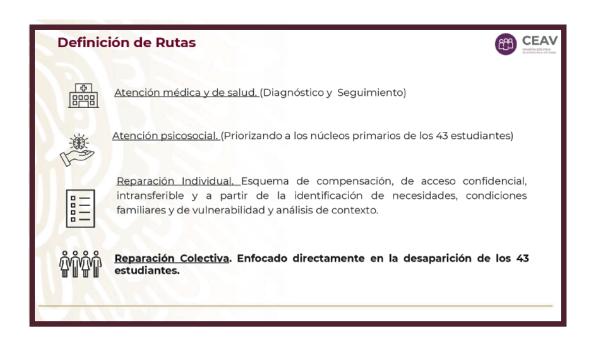
Plan de atención y acompañamiento a las familias

Beneficiarios y Esquema de Atención

- En conjunto con la CEAV diseñan el plan de atención y acompañamiento a las familias.
- Familiares de los 43 estudiantes desaparecidos (Padres, madres, hijos, parejas y hermanos, etc.)
- Estudiantes fallecidos y sobrevivientes;
- Sobrevivientes (no estudiantes), que fueron víctimas del ataque y persecución; (*)
- Víctimas de tortura. (*)
- (*) En discusión



Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa



		sulta neral		Urgencias		ıltas de alidades	Hospitaliza clón	Cirugía	Curaciones	Laboratorio	Imagenolog ía	Biopsta	Prueba Rápida COVID-19	Prueba Influenza	Colposcopia	Citología	Tamiz Neonatal	Tamiz auditivo	Tococirugía
Mes	1era. Vez	Subs	Urgencias	Pediátricas	1era. Vez	Subs	£	5	å	Lab	<u>ii</u>	ä	238	4.3	g	ā	E S	FR	Toc
Mayo	30	31	8		2	6	3	1	-	10	4	-				1	1	1	1
Acumulado Ene -Feb	110	131	26	1	17	21	8	6	19	61	17	1	1	1	1	1	-	-	-
Totales	140	162	34	1	19	27	11	7	19	71	21	1	1	1	1	2	1	1	1
	_					Atono	lones e	torgo	das de e	enecial	Idadaa								
			Consultas d	le Especialida	des	Atenc	iones c	eor gar	uas ue e	эрсска	iluaties						\top		
Unidade	s de Salu	ıd	1era. Vez	Sub		Quimiot	terapia		Radio	oterapi	a	Labora	atorio	Im	agenol	ogía			Total
Instituto I Cancer	ología		4	6		4	4			16		1	l		1				33
Instituto I Oftalm		e	1	1															2
Te	otal	1	5	7			4			16		1	l .		1				35
				nera vez cas de e			_	iimi	ento),									

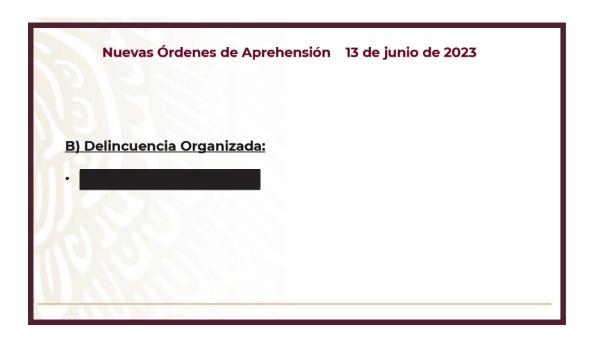






Nuevas Órder	nes de Aprehensión 13 de junio de 2023
Causa Penal: Órgano Jurisdiccional: Juzgado Se	egundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México.
DELITOS:	
A) Desaparición Forzada	a de Personas.
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.	9. 10. 11. 12. 13. 14. 15.

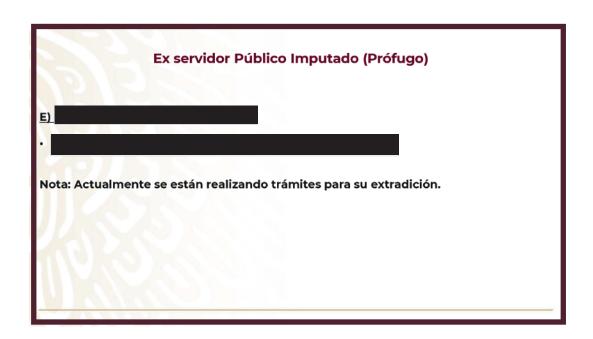




Militares con Prisión Preventiva Oficiosa (Ocho) C) Detenidos: el 20 de junio de 2023 1. 5. 6. 7. 4. 8. Declaración Preparatoria: Veintiuno de junio de 2023. Todos se reservaron su derecho a declarar Solicitaron la duplicidad del Plazo Constitucional, mismo que fenece el 26 de junio de 2023 a las 19:00 Horas. Lugar de reclusión: Prisión militar número uno, ubicada en el interior del campo militar 1-A Gral. Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

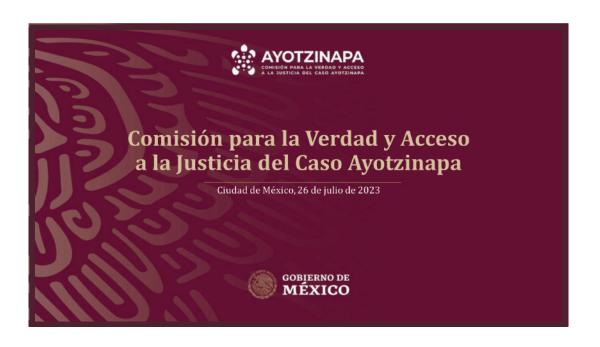












8 acciones de búsqueda en 4 municipios, 12 sitios, 70 jornadas de trabajo.											
	Lugar	Período	Estatus	Resultados							
	Anetlanca Cuetzala del Progreso	14 al 28 de junio	Concluida	Positivo							
	Loma Cuetzala del Progreso		Concluida	Negativo							
	La Apentianca, Cuetzala del Progreso	5 al 19 de julio	Concluida	Negativo							
	Huitzuco de Figueroa	11 de julio	Concluida	Negativo							
	Loma Cuetzala del Progreso	20 al 26 de julio	En proceso	Positivo							
	Apentlanca, Cuetzala del Progreso Paraje Cocula (ubicación)	20 al 26 de julio	En proceso	Negativo							
	Tomatlán, Iguala	16 de julio	Concluida	Positivo							
	Cuetzalan del Progreso (ubicación)	25 y 26 de julio	En proceso	Negativo							











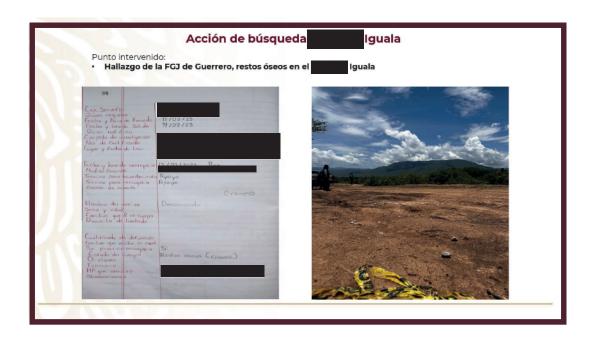


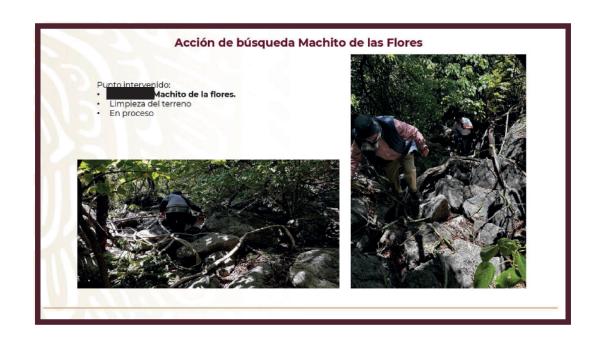




















Hallazgos pendientes por analizar: Hallazgos de restos óseos, Paraje Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, se enviaron a analizar a Córdova Argentina en laboratorios del EAAF. Hallazgos de restos óseos, Paraje Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, se enviaron a analizar a Córdova Argentina en laboratorios del EAAF. Hallazgos de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, un cráneo y fragmentos óseos. Hallazgos de restos óseos, Paraje Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, se enviaron a analizar a Córdova Argentina en laboratorios del EAAF. Hallazgos de restos óseos, Paraje Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023 y 15 de abril de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023, hallazgos óseos en la calle Iguala, el 21, 22, 24 de marzo de 2023,

Secretaría	nayo, la jueza de la Defensa Nacional y del ju	iez de Barandilla e l	guala la noche d	ehensión en contra 17 integ de los hechos:	arres de la					
	Detenidos		Faltan por ejecutar orden aprehensión							
No	Militares	Fecha de detención	No	Militares	Estatu					
1		20/06/2023	11		Baja					
2		20/06/2023	12		Baja					
3		20/06/2023	13		Baja					
4		20/06/2023	14		Baja					
5		20/06/2023	15		Baja					
6		20/06/2023	16		Baja					
7		20/06/2023	17		Baja					
8		20/06/2023								
9		08/07/2023								
10		11/07/2023								





Mes		sulta neral	Urgencias	Urgencias Pediátricas	Especia	ltas de alidade s	Hospitalizac	Cirugía	OIIC	Curaciones	Laboratori	Imagenología	Biopsia	rueba Rápi COVID-19	Prueba Influenza	Colposcopia	Citología	amiz Neona	amiz auditiv	Pococirugia
	Vez	Subs			Vez	Subs	ź		_			-		F.		ŭ		Ę	£	
junio	22	33	9	-	3	9	1		- 50	3	23	9			- 0.				-ses	
Acumulado Ene -mayo	140	162	34	1	19	27	11	7	1	19	71	21	ī	1	1	1	2	1	1	1
Totales	162	195	43	1	22	36	12	7	- 1	22	94	30	1	1	1	1	2	1	1	1
Unidado	s de Sal	lud	1era	s de Especial	idades Subs	Oun	mioteraj		junio 20 Radio	oterapia		Labor	atorio	Ī	magen	ologi			To	tal
Instituto			Vez			Quii		pia						<u> </u>			a			
Instituto	-	de	1		7		4	_		24			2	+	2					2
Т	otal		5		8		4			24		2	2		2					15
				mera ve dicas de	•		_		ento											



Compromiso del Presidente de la República

- El Presidente de México ratifica su compromiso de resolver este tema como un asunto de Estado.
- El Gobierno de México continuará con el proceso de investigación y esclarecimiento de los hechos, ubicación de los 40 estudiantes que faltan y castigar a los responsables, sin escatimar ningún recurso.
- El Gobierno de México, la COVAJ y la UEILCA analizan el sexto informe presentado por el GIEI y atenderá las recomendaciones que contribuyan para alcanzar su objetivo.
- Se están analizando las 30 recomendaciones del VI Informe:
 - 8 sobre la investigación exhaustiva, completa y seria.
 - 5 respecto a la unificación de las averiguaciones.
 - 5 sobre necesidad de información de departamentos, autoridades, unidad de sistemas de información o inteligencia.
 - 3 respecto a búsquedas
 - · 3 respecto de la justicia
 - 6 sobre la participación de las víctimas en la reparación y la no repetición.
- Se propone que en la semana del 7 al 11 de agosto se analice con los representantes de los Padres y Madres el Plan de Atención Victimal considerando las 6 opiniones del GIEI en este tema.

¿En dónde nos encontramos?

Búsqueda e identificación

- Hallazgo e identificación de 3 jóvenes estudiantes: Joshivani Guerrero de la Cruz, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Alexander Mora Venancio.
- Análisis e identificación de 172 cuerpos por parte de la Fiscalía General de Justicia de Guerrero.
- Restos óseos en proceso de identificación genética por el EAAF y la FGR.

Judicialización

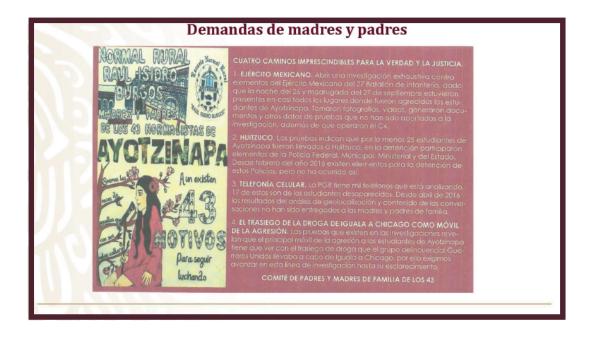
- 112 personas privadas de la libertad, recluidos en diversos penales, entre ellos:
- 18 integrantes de Guerreros Unidos, (77 personas involucradas liberadas por tortura y exonerados por jueces de las 169 personas consignadas).
- Ex Procurador General de la República
- Ex director antisecuestro de la SEIDO.
- Ex Ministerio Público de la SEIDO.
- 14 elementos de la SEDENA detenidos, entre ellos: 2 Generales ex comandantes del 27 BI y el 41 BI
 - 1 capitán
 - 2 sargentos
 - 1 teniente
 - 1 subteniente
 - 3 cabos 10 soldados
- 6 órdenes de militares por ejecutar



¿En dónde nos encontramos?

Judicialización

- Un elemento de la SEMAR.
- Ex Secretario de Seguridad Pública de Guerrero.
- Ex Presidente Municipal de Iguala
- Ex Presidenta del DIF, Iguala
- 74 policías:
 - · 8 de Cocula
 - 7 de Huitzuco
 - 41 de Iguala
 - 6 estatales
 - 6 federales
 - 6 federal ministerial
- 3 solicitudes de extradición:
- · Perfeccionamiento de órdenes de aprehensión pendientes y 10 por ejecutar.
- Órdenes prioritarias a ejecutar:





Anexo 1. Reuniones de trabajo e informes presentados a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

	Demanda Demanda	Acciones
1	Ejército. Abrir una investigación contra efectivos del Ejército del 27 Batallón de infántería. La noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre estuvieron presentes en casi todos los lugares donde fueron agredidos los estudiantes de Ayotzinapa.	toda la información en su posesión
2	Huitzuco. Las pruebas indican que por lo menos 25 estudiantes de Ayotzinapa fueron llevados a Huitzuco, en la detención participaron agentes de la Policía Federal, Municipal, Ministerial y del Estado.	7 policias municipales detenidos
3	Telefonía celular. La PGR tiene mil teléfonos que está analizando, 17 de estos son de los estudiantes desaparecidos. Desde abril de 2016, los resultados de los análisis de geolocalización y contenido de las conversaciones no han sido entregados a las madres y padres de familia.	 Centro GEO realizó el análisis de redes telefónicas: 87 millones de registros en los expedientes; 84 mil registros depurados para el periodo de los eventos. Se realizó el mapeo y geolocalización de 116 números de interés. Se cuenta con intervenciones telefónicas de la DEA Se cuenta con algunas intervenciones telefónicas de SEIDO Se identificó a la empresa Proyectos y Diseño VME SA. de CV (Pegasus) 467 capturas de pantalla de cinco telefonos, 37 conversaciones de 36 actores
4	El trasiego de la droga de Iguala a Chicago como móvil de agresión. Las investigaciones revelan que el principal móvil de agresión a los estudiantes de Ayotzinapa tiene que ver con el trasiego de droga que el grupo delincuencial Guerreros Unidos llevaba a cabo de Iguala a Chicago. Línea de investigación hasta su esclarecimiento.	







